

ESTUDIOS Y/O INVESTIGACIONES EN ASPECTOS DE COMPETENCIA DEL DNP REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LA ZONAS RURALES

Producto 4716 – Entregable 12019 ENTREGABLE
FINAL A DICIEMBRE 2021

Ana Maria Toro Rojas
Ana María Paredes
Nohora Yulieth Forero Ramirez

LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LAS ZONAS RURALES

Objetivo general:

Objetivos específicos: (i) Hacer un análisis comparativo de los instrumentos de reactivación económica propuestos a partir de la emergencia por la crisis del COVID-19 para las zonas rurales de Colombia.

(ii) Realizar un análisis sobre las afectaciones de la pandemia y el aumento del conflicto armado en las comunidades rurales haciendo especial énfasis en las mujeres y juventud rural.

Justificación de la necesidad

América Latina y el Caribe – ALC fue la región emergente y en desarrollo más afectada en el 2020 por la pandemia en términos de contracción del PIB (OCDE, 2020). Esta crisis ha impactado de forma más fuerte a los grupos vulnerables y ha amplificado problemáticas, por lo que es importante adoptar medidas pertinentes a mediano Realizar un documento de Estudios y/o investigaciones en aspectos de Competencia del DNP Reactivación económica en las zonas rurales que genere insumos para una agenda nacional e internacional en temas agropecuarios y no agropecuarios para la recuperación social y económica del Campo Colombiano.y largo plazo que garanticen la recuperación social y económica de la región.

Durante el 2020 la DDRS participó en la construcción de una agenda de reactivación económica a raíz de la pandemia ocasionada por el COVID-19 en la que se definieron líneas de trabajo para los hogares y las empresas en el marco del Documento Conpes de Reactivación.

Por un lado, se evidencia la necesidad de analizar los instrumentos y políticas adoptados por Colombia para la reactivación social y económica en las zonas rurales desde una perspectiva comparativa con el fin de plantear recomendaciones de una agenda regional o internacional.

Por otro lado, con la pandemia las mujeres y jóvenes rurales se vieron expuestas y expuestos a contextos de estrés no solo por la sobrecarga de labores de cuidado, sino también por la violencia y profundización del conflicto armado. Según INDEPAZ 381 personas fueron asesinadas en 91 masacres perpetradas en el 2020 y en lo corrido de la actual vigencia se registran 10 masacres con afectación a 42 víctimas (INDEPAZ, 2021). Se hace necesario apoyar la reactivación económica y social de las zonas rurales del país, haciendo especial énfasis en aquellos territorios donde la vulnerabilidad, pobreza y violencia son el diario vivir. Sin poner especial

atención a estos puntos, será muy complejo que las políticas relacionadas con la reactivación económica y social en la ruralidad logren con su objetivo.

Al comenzar la pandemia, se estaba bajo la hipótesis que las zonas rurales tendrían mayor resiliencia para afrontar las consecuencias del confinamiento, sin embargo, los resultados del mercado laboral rural han evidenciado lo contrario, se observan graves secuelas en las condiciones laborales de las mujeres y jóvenes rurales (RIMISP, 2020). Según RIMISP, antes de la pandemia, ya se evidenciaba una desmejora en el mercado laboral de Colombia, pues existía una tendencia decreciente de la participación y la ocupación, así como se observaban aumentos sostenidos de la inactividad y el desempleo. “De hecho, para el 2019, el desempleo en el país superó las dos cifras ubicándose en 10,5% (lo cual no sucedía desde el 2012), se acentuó el aumento de la inactividad y la caída de la ocupación y la participación laboral” (RIMISP, 2020). En las zonas rurales, el deterioro del mercado laboral ha sido inminente, debido, principalmente, a la caída del empleo agropecuario.

En cuanto a las y los jóvenes rurales, el 65% es inactivo dentro del mercado laboral. Esto evidencia falta de oportunidades laborales especialmente en las mujeres jóvenes rurales donde más del 40% de ellas entre 14 y 28 años se clasifican dentro de este grupo. Así, las personas jóvenes enfrentaban la crisis del COVID-19 con altas tasas de inactividad y poca generación de empleos para ellas y ellos. (RIMISP, 2020)

Metodología

Metodología para la comparación internacional de medidas de reactivación para el campo:

- Seleccionar el país para el contraste internacional
- Revisar las medidas de política adoptadas por ambos países haciendo uso de la información del Observatorio de Políticas de la FAO¹, de la OCDE², y del IICA³ para los dos países, así como de las demás fuentes oficiales de cada país. Si se identifica la necesidad, y sujeto a disponibilidad, la información obtenida podría complementarse con una entrevista semi-estructurada a un funcionario público (para el caso de Perú).
- Hacer un análisis comparativo que diferencie las medidas de corto y largo plazo adoptadas en cada país.

Metodología para el análisis de las medidas enfocadas en mujeres y jóvenes

- Documentar las rutas de generación de ingresos de las organizaciones de juventud rural que hacen parte de la Mesa Nacional de Empleabilidad y Emprendimiento Juvenil Rural, haciendo énfasis en aquellas que se

¹ http://fapda.apps.fao.org/fapda/?lang=es_ES#main.html

² <http://www.oecd.org/coronavirus/es/#economic-outlook>

³ <https://blog.iica.int/blog/medidas-politica-acciones-del-sector-agroalimentario-frente-al-covid-19>

encuentran en zonas rurales de municipios PDET. Para esto se utilizarán herramientas cualitativas y cuantitativas que serán mencionadas a continuación:

- A) Entrevistas semiestructuradas como instrumentos de recolección de datos: i) Se harán 20 entrevistas semiestructuradas a líderes de las 200 organizaciones de juventud que participan en la Mesa Nacional de Empleabilidad y Emprendimiento Juvenil Rural; ii) se llevarán a cabo entrevistas semiestructuradas a los diferentes sectores de Gobierno Nacional que hacen parte de la Mesa en mención; iii) Se harán entrevistas semiestructuradas los entes departamentales y municipales que hacen parte de la MENEER.
- B) Grupos focales: Se realizarán dos grupos focales uno con las organizaciones que hacen parte de la MENEER y el segundo con las entidades del Gobierno Nacional junto con las organizaciones que hacen parte de la Mesa.
- C) Se utilizarán cifras de la GEIH, ECV, Cuenta satélite de la Economía del Cuidado.

Alcance

El documento analiza las diferencias en la agenda de reactivación social y económica para el campo entre países, a partir de lo cual plantea implicaciones y recomendaciones de política. Adicional, analiza las estrategias del Gobierno Nacional y de la sociedad civil para generar rutas de generación de ingresos en una coyuntura de pandemia de acuerdo a las particularidades territoriales involucrando los enfoques interseccional, género y étnico, haciendo especial énfasis en los municipios PDET y zonas con altas afectaciones en el conflicto armado.

Estructura del documento

- 1) Introducción
- 2) Capítulo 1: La reactivación económica para el campo: un análisis comparativo
- 3) Capítulo 2: Rutas de generación de ingresos para la población que se encuentra en condiciones de pobreza y pobreza extrema: Sistematización de experiencias desde la sociedad civil y el Gobierno colombiano.
- 4) Conclusiones y recomendaciones

Grupo de valor al que está dirigido

Será un documento que podrá ser utilizado en el sector público y la sociedad civil (principalmente por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y sus entidades adscritas y las organizaciones que hacen parte de la Mesa Nacional de Empleabilidad y Emprendimiento Juvenil Rural), como insumo para fortalecer las

intervenciones de política en las zonas rurales del país relacionadas con reactivación.

Además, teniendo en cuenta la perspectiva comparativa del texto, otros grupos de interés del documento son: organismos multilaterales y centros de investigación en temas de desarrollo rural.

Este documento, pretende también acercarse a la realidad que viven las personas del campo colombiano y ofrecer insumos que sirvan para la construcción de lineamientos de política pública en temas relacionados con los enfoques de género, étnico e interseccional.

CRONOGRAMA

Fecha	Entregable
26 de febrero	Soporte de validación del estudio y/o investigación. Presentación para elaborar el estudio de la reactivación económica en las zonas rurales identificado y comunicado al SGS
31 de marzo	Plan de Trabajo Reactivación Económica
30 de junio	2. Entregables parciales o finales del estudio y/o investigación. Diagnóstico de la reactivación económica en las zonas rurales
30 de septiembre	3. Entregables parciales o finales del estudio y/o investigación. Borrador del Documento de la reactivación económica en el sector
16 de diciembre	4. Estudios y/o investigaciones final Documento Consolidado Reactivación Económica.

INTRODUCCIÓN

Este documento responde al plan de acción de la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible del DNP y está compuesto por un capítulo que analiza la reactivación económica en el campo desde una perspectiva comparada Colombia – Perú y un análisis de las rutas de generación de ingresos para la población que se encuentra en condiciones de pobreza y pobreza extrema: Sistematización de experiencias desde la sociedad civil y el Gobierno colombiano.

Con este estudio en aspectos de Competencia del DNP Reactivación económica en las zonas rurales se generan insumos para una agenda nacional e internacional en temas agropecuarios y no agropecuarios para la recuperación social y económica del Campo Colombiano.

CAPÍTULO 1. La reactivación económica para el campo: un análisis comparativo⁴.

La agricultura -tanto en Perú como en Colombia- es la principal actividad en el medio rural y por lo tanto su desempeño influye en las condiciones de vida de sus habitantes (CAF y FAO, 2006; Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022). Pese al crecimiento de los últimos años como resultado de liberación de mercados, leyes de promoción de inversiones, grandes proyectos de irrigación, fortalecimiento a la autoridad fitosanitaria y seguridad rural, el agro peruano, al igual que el colombiano, pero en diferente grado, enfrenta restricciones de infraestructura, servicios (tecnológicos, financieros y de comercialización), agravado por una estructura predial atomizada donde la mayoría de las familias rurales son pequeñas, con baja vocación asociativas y débil articulación con el mercado (CAF y FAO, 2006).

Adicionalmente, la población rural se caracteriza por bajos niveles educativos y envejecimiento tanto en Perú (CAF y FAO, 2006) como en Colombia (CNA, 2014). En términos generales, esos componentes diversos han resultado en un aumento de costos de transacción, bajos niveles de rentabilidad y baja competitividad. Así pues, ambos países presentan retos importantes en el cambio tecnológico, promoción de seguridad alimentaria, capitalización del agro (titulación y registro de predios rurales), articulación del productor a cadenas de valor productivas, desarrollo de servicios como investigación, sanidad, asistencia técnica, desarrollo de mercados, planificación de cultivos y financieros (CAF y FAO, 2006; OCDE, 2015).

Además de los escenarios regionales compartidos entre ambos países (CAN, ALADI, Mercosur, Alianza Pacífico) que podrían potenciarse con los elementos que brinda esta nota de política, la comparación entre estas dos economías resulta interesante por dos razones; por un lado, aunque el despegue de la productividad agrícola peruana ha sido importante objeto de estudio (BID, 2020; Banco Mundial,

⁴ Ana María Paredes, Nohora Forero Ramírez.

2018), su heterogeneidad al interior del territorio conserva lecciones para un país como Colombia. Por otro lado, en variables sobre las cuales cabría hacer una aproximación a las dotaciones iniciales del sector agropecuario -áreas de cultivos per cápita, hectáreas cultivables, y total de personas empleadas en el sector-, así como en el entorno macro para el sector agropecuario hay una importante cercanía de Colombia con la economía peruana (Tabla 1). Adicionalmente los Censos agropecuarios en cada país -con dos años de diferencia- muestran amplias similitudes en número de Unidades de Producción Agropecuaria, distribución de las UPA por tamaño, participación de la extensión total según tamaño UPAs, solicitudes de crédito, entre otros (Tabla 2).

Tabla 1. Comparación de indicadores macro y del sector agropecuario

Categoría	Indicador	Colombia	Perú	Fuente (Colombia, Perú) / Notas
Variables macro	Tasa de crecimiento anual de la Economía, 2020 Pr	- 6,8 %	-11.10%	DANE; Banco Central Perú. <i>Nota: en el caso de Colombia el renglón incluye Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, mientras que en el caso peruano el rubro de Pesca se reporta aparte con un crecimiento de 2,1 % en 2020</i>
	Tasa de crecimiento anual Agricultura, 2020 Pr	+ 2,8 %	1.30%	
	Participación del valor agregado del sector agricultura, ganadería, pesca en total PIB (promedio 2000 - 2018)	6,4%	7,6 %	Anuario Estadístico de la FAO 2020
	IED -entrada neta de capitales USD corrientes- 2019	14.313,72	8.891,91	CEPALSTAT
	Saldo de la deuda externa en porcentajes del PIB (SPNF) 2018	23,1%	9,%	Anuario Estadístico de la FAO 2020
	Empleo en la Agricultura (miles de personas)	4018	4995	Anuario Estadístico de la FAO 2020
	Participación del empleo agrícola en el total del empleo (promedio 2000 - 2018)	17,8 %	29, 4%	Anuario Estadístico de la FAO 2020
Sector Externo	Exportaciones de alimentos (2018; mill USD)	5571	7445	Anuario Estadístico de la FAO 2020
	Participación de los productos primarios en el total de las exportaciones (Promedio 2010-2019)	79%	86,7 %	CEPALSTAT
	Tasa de concentración de productos de exportaciones (3 productos principales) agrícolas 2019	66%	36%	http://www.fao.org/3/nc776es/nc776es.pdf
	Tasa de concentración de productos de exportaciones (3 socios principales) agrícolas 2019	72%	71%	http://www.fao.org/3/nc776es/nc776es.pdf
	Tasa de concentración de importaciones agrícolas (3 productos principales) 2019	32%	33%	http://www.fao.org/3/nc776es/nc776es.pdf
	Tasa de concentración de importaciones agrícolas (3 socios principales) 2019	59%	52%	http://www.fao.org/3/nc776es/nc776es.pdf
	Dependencia de importaciones de cereal (%)	61,12	48,5	Anuario Estadístico de la FAO 2020

Población	Población rural como % de la Población Total (2019)	23,1 % (2018)	20,7% (2017)	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/donde-estamos https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digita-les/Est/Lib1539/cap01.pdf
	Pobreza en áreas rurales (2019)	46,2%	31,4%	https://cepalstat-prod.cepal.org/cepalstat/tabulador/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=3328&idioma=e
Dotaciones iniciales y de riego	Área de cultivos per capita (Has pc) 2018	0,15	0,20	Anuario Estadístico de la FAO 2020
	Hectáreas de cultivo (Miles de Has) 2018	9892	4809	Anuario Estadístico de la FAO 2020
	Cobertura de riego sobre hectáreas aptas	6%	40%	Documento CONPES 3926 Adecuación de tierras (DNP, 2017)
Productividad agropecuaria	Índice de Productividad Total de Factores para el año 2016 (2005 = 100)	105,5	130,34	https://www.ers.usda.gov/data-products/international-agricultural-productivity
	Rendimiento de los cereales (kg por hectárea) 2017	4322	4167	https://datos.bancomundial.org/indicador

Fuente: elaboración propia basada en las fuentes señaladas

Tabla 2. Comparación de reportes de los Censos Agropecuarios de cada país

Variable	Colombia (2014)	Perú (2012)
Número de Unidades de Producción Agropecuarias	2,370,099	2,260,973
Distribución de UPAs según tamaño		
Más de 1.000 has	0.20%	0.2%
Entre 500 y 999,9 has	0.20%	0.1%
Entre 200 y 499,9 has	0.70%	0.3%
Entre 100 y 199,9 has	1.30%	0.5%
Entre 50 y 99,9 has	2.50%	1.0%
Entre 20 y 49,9 has	6.20%	3.3%
Entre 15 y 19,9 has	2.80%	1.6%
Entre 10 y 14,9 has	4.80%	3.6%
Entre 5 y 9,9 has	10.70%	9.7%
Entre 3 y 4,9 has	9.50%	11.1%
Entre 1 y 2,9 has	22.00%	29.7%
Entre 0 y 0,9 has	39.00%	38.9%
Participación de la extensión total según tamaño UPAs		
Más de 1.000 has	73.80%	64.3%
Entre 500 y 999,9 has	3.50%	4.3%
Entre 200 y 499,9 has	4.80%	5.0%
Entre 100 y 199,9 has	3.80%	3.5%
Entre 50 y 99,9 has	3.90%	3.9%
Entre 20 y 49,9 has	4.20%	5.6%

Entre 15 y 19,9 has	1.10%	1.5%
Entre 10 y 14,9 has	1.30%	2.4%
Entre 5 y 9,9 has	1.70%	3.7%
Entre 3 y 4,9 has	0.80%	2.3%
Entre 1 y 2,9 has	0.90%	2.8%
Entre 0 y 0,9 has	0.30%	0.8%

Fuente: elaboración propia basada en los reportes de los censos de cada país

RESPUESTA INICIAL/ INMEDIATA A LA CRISIS

En Colombia las medidas de respuesta inicial ante el choque ocasionado por la pandemia se adoptaron a través de circulares, resoluciones y decretos expedidos en el marco de la emergencia económica, social y ecológica y la mayoría de ellas está en el Documento Conpes 3999 (DNP, 2020) que además del sector Agropecuario abarca la economía como un todo. En el caso de Perú, no se identifica un documento que enmarque de manera similar esta respuesta inicial del Gobierno para el abordaje de la crisis.

No obstante, las medidas de respuesta inicial al choque producido por la pandemia coinciden en alto grado entre los dos países (cuadro 1). En línea con las tendencias mundiales, las primeras respuestas de los Gobiernos tienden a ser similares: por la necesidad de asegurar el abastecimiento de alimentos, el sector no interrumpió sus operaciones en ninguno de los dos países. En el caso de Perú, a marzo de 2020 no se veían venir impactos significativos de la crisis sobre el agro peruano en tanto la cosecha (Campaña agrícola) de los principales productos que exporta este país se da en el segundo semestre del año (IPE, marzo 2020).

El establecimiento de protocolos de bioseguridad para evitar la propagación del virus entre los trabajadores del sector coincide en alto grado en ambos países, lo cual va de la mano con el hecho de haber sido un sector exceptuado de las medidas de confinamiento.

Teniendo en cuenta los escenarios regionales compartidos entre Colombia y Perú, las primeras medidas adoptadas en materia de comercialización también reflejan similitudes. Por último, de la mano con las medidas comerciales y su relación con la competitividad sectorial, se encuentra que ambos países imparten medidas para propiciar la continuidad en la provisión de insumos importados. Ante las problemáticas derivadas de las compras de pánico y el acaparamiento de los productos alimenticios, los países respondieron con sistemas de vigilancia y seguimiento de precios y control de abastecimiento; en complemento a los diferentes sistemas de seguimiento a precios, llama la atención que en Perú desde el inicio de la crisis se instalaron los mercados itinerantes "De la chacra a la olla" con los cuales se aborda tanto la especulación de precios -reduciendo el número de intermediarios entre el productos y consumidor final-, como el abastecimiento de alimentos. La primera etapa de esta medida tuvo lugar entre abril y junio (2020)

con más de mil mercados itinerantes en los que se transaron 10.000 toneladas de alimentos que llegaron a poco menos de un millón de familias.

Las inyecciones de crédito al sector fueron un denominador común en ambos países, y en el caso de Perú se abordó con un enfoque explícito en el pequeño productor y de inclusión financiera. En materia de comercialización, Colombia suspendió los aranceles al sorgo el maíz y la soya, con lo que se redujo el costo de materias primas para alimentar animales; los dos países solicitaron a la Unión Europea la suspensión de Límites Máximos de Residuos (LMR). Por último, mientras que Perú permitió el comercio de insumos agrícolas, en el caso de Colombia el MADR asumió el control de precios de fertilizantes, plaguicidas, medicamentos veterinarios y productos biológicos de uso pecuario) para mitigar los efectos de la devaluación en los productores agropecuarios.

CUADRO 1. Respuesta inmediata frente a la crisis: sector agropecuario*

	Colombia	Perú
Medidas de confinamiento	El sector agropecuario estuvo exceptuado de las medidas de confinamiento para asegurar la provisión de alimentos en el territorio colombiano (Decreto 457 de 2020).	El sector agropecuario estuvo exceptuado de las medidas de confinamiento con el fin de asegurar el abastecimiento de alimentos (IPE, marzo 2020)
Protocolos de seguridad	Diferentes resoluciones del Ministerio de Salud y Protección Social se ocuparon de la adopción de protocolos de bioseguridad para el control de la propagación del Covid en el desarrollo de las actividades cafeteras (Res. 678), agrícolas (Res. 714) y pecuarias (Res. 773).	Cierre de mercados mayoristas en Lima para desinfección (IPE, informe de junio 2020); por resolución ministerial (0094 abril de 2020) se dispone que los trabajadores del sector deben acatar los protocolos de seguridad. Se emiten sendos protocolos (junio 2020) para implementar dichas medidas en las actividades ganaderas, agrícolas, y forestales.
Control de abastecimiento	Seguimiento a precios de productos vigilados para evitar especulación y acaparamiento, y el establecimiento de mesas de coordinación nacional y con las entidades territoriales para el abastecimiento y la seguridad alimentaria (DNP 2020 - Conpes 3999).	Se desarrolló una aplicación con información de comportamiento de precios minoristas ("Mi caserita") y la distancia a los establecimientos (Fuente: https://www.inia.gob.pe/wp-content/uploads/2020/04/Novidades_en_el_Agro_N_9.pdf y http://micaseritainforma.minagri.gob.pe/)

		<p>Mercados Midagri de la Chacra a la Olla (Decreto Supremo 008-2020-SA y Decreto de urgencia 033-2020).</p> <p>Parte de esta estrategia se ha complementado con prácticas como: Cadena de solidaridad entre el campo y la ciudad: adopta una tonelada de papa. Los pequeños productores se vieron afectados porque la principal demanda era hoteles y restaurantes. Igualmente, los mercados solidarios con cooperación canadiense: productos subvencionados para población vulnerable (Fuente: foro andino).</p>
Crédito y financiamiento	<p>A través de aumento de plazos a deudas por parte del Banco Agrario, se hacen ajustes a las Líneas Especiales de Crédito (DNP 2020 - Conpes 3999), y se crea la línea Colombia Agro Produce con un presupuesto de 50 mil millones COP</p>	<p>En abril, el Ministerio de Agricultura destina 600 millones de soles para financiamiento a pequeño productor, a proyectos productivos y al Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario.</p>
Comercialización	<p>Suspensión Sistema Andino de Franjas de Precios (Decreto 523 2020; DNP 2020 – Conpes 3999); también se impusieron derechos compensatorios a las importaciones provenientes de Estados Unidos de bioetanol (Resolución 069 de MinCIT 2020).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tanto Colombia como Perú en mayo 2020 elevan solicitud a la Unión Europea para suspender las reducciones de LMR que se tenían previstas para entrar en vigor en 2020 y las revisiones que se encontraban en curso. • Virtualización de certificados sanitarios (junio y agosto 2020) (OMC, 2020)
Insumos agrícolas: Productividad y competitividad del sector	<p>Teniendo en cuenta el efecto de la pandemia sobre la tasa de cambio, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por medio de un régimen de libertad vigilada, asumió el control de los precios de los insumos (Conpes 3999).</p>	<p>Para no interrumpir la cadena de suministros se permite la importación y exportación de insumos como pesticidas (mayo de 2020 Decreto legislativo 1492).</p>

Elaboración propia basada en XXXXX

En síntesis, las medidas adoptadas por ambos países para el sector agropecuario al inicio de la pandemia coinciden en gran medida; los decretos de emergencia en los dos casos buscaron mantener activo el sector dada su importancia para la provisión de alimentos. Aunque en estas medidas cada país respondió de manera independiente, en los temas de comercio naturalmente se evidencian respuestas conjuntas. La alta coincidencia en esta respuesta inicial puede obedecer al momento en que la crisis inicia en la región, ya que los países traían aprendizajes

de experiencias de los países en los cuales la pandemia se propagó de manera inicial.

Medidas de reactivación

Las denominadas medidas de “reactivación” en el marco de la pandemia se adoptaron en momentos distintos en cada país. En el caso Peruano, la normativa con la que se organizó la respuesta de política a la crisis usó el término “reactivación” desde abril de 2020 con la expedición del **Decreto de Urgencia 041-2020** por medio del cual se “dictan medidas que promueven la reactivación en el sector Agricultura y Riego mediante la intervención de núcleos ejecutores”^[11]; los núcleos ejecutores son organizaciones de productores o usuarios de riego. Posteriormente, en **mayo** el Decreto **Legislativo 1492** “Aprueba disposiciones para la **reactivación**, continuidad y eficiencia de las operaciones vinculadas a la cadena logística de comercio exterior”^[12]; en ese mismo mes se expidió el D.S. N°080-2020-PCM con el que el Gobierno Peruano anunció su Plan de Reactivación Económica en cuatro fases. A su vez, en septiembre se expidió el Decreto de Urgencia 114-2020 “Para la reactivación económica a través de la inversión pública, ante la emergencia sanitaria producida por el COVID-19 y que dicta otras medidas”^[13].

Por su parte en Colombia si bien el Documento Conpes de la “Política para la reactivación y el crecimiento sostenible e incluyente: Nuevo compromiso por el futuro de Colombia”^[14] se emitió a inicios de 2021, durante el 2020 se adoptaron otras con potencial reactivador. Por ejemplo, alivios financieros brindados al amparo de la ley 2071 de 2020, el programa “El campo a un clic” (¿¿junio??), y la virtualización/digitalización de procesos por parte de la Autoridad Sanitaria (ICA) que, si bien se pensaron en un primer momento para mitigar impactos iniciales de la crisis, han tenido efectos reactivadores de largo plazo, medidas que se abordarán en esta sección.

1. MEDIDAS PARA FORTALECER LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

En primer lugar, las políticas de reactivación para el campo tanto en Colombia como en Perú promovieron la comercialización de los productos agropecuarios como soporte tanto a los ingresos de los productores como a los sistemas agroalimentarios para mantener la provisión de alimentos. En Colombia esto se hizo por medio de los programas de *Agricultura por contrato* y *El campo a un clic*. El primero se enmarcó en el denominado “Compromiso por Colombia” y, dando continuidad a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo busca que 300 mil productores accedan a procesos de comercialización de sus productos de manera que sus ingresos sean más estables gracias al tener la venta pactada bajo esquemas de negociación formalizados. Por su parte, el Campo a un clic es una plataforma virtual que acerca a la oferta y la demanda sin intermediarios. A octubre de 2020 86.376 productores hacían parte de AxC, de los cuales **9.768** eran usuarios (productores o asociaciones) de El Campo a un Clic (Fuente: MADR youtube).

La estrategia para el fortalecimiento de la comercialización en Perú contó con tres componentes:(i) una plataforma virtual con objetivos muy similares a los de El Campo a un Clic de Colombia, y ninguna cuenta con pasarela de pagos; a septiembre de 2020 168 productores agrarios estaban registrados y se contaba más de **15 mil usuarios**; (ii) ruedas virtuales para negociación de productos del campo entre pequeños productores o sus organizaciones, y empresas o entidades públicas; a septiembre de 2020 estas ruedas tenían 369 oferentes (productores y organizaciones), 239 compradores (nacionales e internacionales), contaban con 70.6 mil toneladas de productos negociados, y casi 40 millones USD en intenciones de compras (Fuente youtube PERU Minagri). (iii) Los mercados itinerantes "De la chacra a la olla" cuya segunda etapa se llevó a cabo entre julio y diciembre con un presupuesto de 2 millones 800 mil dólares; se realizaron 954 mercados, con más de 4.000 toneladas comercializadas, y 500 mil familias beneficiadas.

2. MEDIDAS DE CRÉDITO Y ALIVIOS FINANCIEROS PARA EL FOMENTO EDL SECTOR AGROPECUARIO

En Colombia por medio del Documento Conpes de Reactivación se propuso *"Revisar y ajustar el portafolio de productos y servicios de Finagro, con el fin de proponer productos financieros en condiciones especiales para la agricultura campesina, familiar y comunitaria, los pequeños productores y medianos productores emergentes, conforme la prospectiva de recuperación económica del sector agropecuario y rural"*. Esta acción incluye la estrategia de socialización de los productos diseñados, de manera que puedan ser conocidos y usados por los productores del sector.

Por su parte con la Ley 2071 de 2020, se adoptaron medidas dirigidas a los pequeños y medianos productores agropecuarios y se establece el enfoque de género como criterio de priorización (art. 2); entre ellas: el Banco Agrario y Finagro pueden condonar intereses y celebrar acuerdos de recuperación y pago de cartera (art. 3); extinción de obligaciones a deudores del FONSA y del PRAN (***) (art. 4); creación del programa de alivio a productores de las cadenas priorizadas por el MADR sobre sus obligaciones financieras y no financieras (art. 8). De estas medidas de financiamiento se destaca la obligación que se impone al DNP y al MADR en torno a evaluar el impacto de estas medidas (art. 2).

La estrategia de reactivación en materia de financiamiento en Perú contó con intervenciones en tres fondos: el Fondo AgroPerú fue reestructurado en el marco de la emergencia (Decreto Supremo DS N° 004-2020-MINAGRI) para promover financiamiento a los pequeños productores (asociados, con menos de 5 Has, sin historia crediticia y con título de propiedad o certificado de posesión del predio) y con productos priorizados por departamento. La reestructuración distribuyó 168 millones USD así: 72.7% en financiamiento directo (del cual a su vez el 57% del financiamiento es para agricultura, 20% ganadería, y 22% en partes iguales para actividades forestales y café), 16.5% en el Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario (FIFPPA) con el cual se fomentan la "bancarización, la productividad y la asociatividad" a tasas preferenciales, y el 10%

restante en financiamiento no reembolsable. La priorización de la atención se dio en coordinación del Ministerio de Agricultura con los gremios del agro (Fuente Boletín).

Al amparo del Decreto de Urgencia 140-2020, el Fondo para el Financiamiento Agropecuario Empresarial (FAE) amplió el plazo para otorgar líneas de cobertura de riesgo crediticio hasta junio de 2021 (inicialmente vencía el 31 de diciembre de 2020). Con los recursos de este fondo (cerca de 555 mill USD) el Gobierno peruano propende por "el otorgamiento de créditos destinados a productores de agricultura familiar con el fin de asegurar la campaña agrícola 2020-2021 de cultivos transitorios y permanentes o de promoción de la actividad pecuaria" (Confiep, 2020); sin embargo, los fondos se subastaron con poca agilidad (Confiep, 2020). Las garantías del 98% se consideraron para créditos hasta de 4 mil USD y las de 95% para aquellos entre 4 y 8 mil USD.

En ambos países las medidas adoptadas en materia de crédito, financiamiento o alivios financieros (estas últimas se destacan más en Colombia que en Perú) se enfocan en el pequeño productor; mientras que la Ley 2017 de 2020 establece que se ajustarán las definiciones de pequeño y mediano productor, en el caso de Perú las líneas de crédito dirigido a éstos tienen en cuenta elementos como el tamaño del predio (menos de 5 Has), que esté asociado y lo relacionan con la Agricultura Campesina y Familiar. Por su parte, en Colombia la Ley 2071 adoptó un enfoque de género que no es claro en el caso peruano. De las medidas adoptadas en Perú se destaca la priorización de productos agropecuarios por zonas geográficas de cara a lo que se denomina la "campaña agropecuaria". De lo anterior se destacan dos elementos: supeditar el otorgamiento de crédito o financiamiento no reembolsable a que los pequeños productores estén organizados y a los productos priorizados por regiones, pueden ser incentivos a la asociación y al ordenamiento productivo.

3. MEDIDAS DE ACCESO (RESTITUCIÓN) Y SANEAMIENTO DE TÍTULOS

En marzo de 2021 el Congreso Peruano expidió la Ley 31145 que habilita a los Gobiernos Regionales para la ejecución de "Saneamiento físico-legal y formalización de predios rurales", manteniendo a su vez en la cartera de Agricultura la administración de la información catastral rural. Y la aprobación de los trámites realizados por los gobiernos locales. Si bien se mantiene la gratuidad de los procedimientos de saneamiento en forma masiva por parte de los Gobiernos locales (art. 5.1), éstos también pueden obrar "a iniciativa de los particulares y previo pago de derechos de tramitación" (art. 5.2). Aunque puede ser contradictorio que la ley habilite un cobro para el trámite y al mismo tiempo busque "cerrar brechas de la titulación rural", esto tiene el potencial de agilizar los trámites relacionados con saneamiento y formalización. Además, otro elemento con potencial reactivador de esta Ley es que en su cuarta disposición complementaria final se señala la implementación de una plataforma tecnológica para actualizar el catastro rural.

Dos elementos del caso peruano coinciden con la acción que en Colombia propició la optimización del proceso virtual de radicación de la *demanda de restitución de tierras* (Conpes 4023); por un lado, la digitalización de este primer paso en todo el proceso de restitución de tierras permite la agilización de los trámites; de otra parte, el hecho de que en Colombia esta acción de la reactivación se enfoque en hogares víctimas de conflicto y en los grupos étnicos imprime un carácter social a la reactivación del campo.

Capítulo 2: Rutas de generación de ingresos para la población que se encuentra en condiciones de pobreza y pobreza extrema: Sistematización de experiencias desde la sociedad civil y el Gobierno colombiano.

Como piloto se propone analizar el caso de La Mesa Nacional de Empleabilidad y Emprendimiento Juvenil Rural, iniciativa que articula a más de 700 organizaciones de personas jóvenes rurales a nivel nacional, entidades de Gobierno Nacional, departamental y municipal, sector privado y Cooperación Internacional.

A continuación, se presenta la propuesta de ruta de generación de ingresos que construyó la Mesa de manera participativa con las organizaciones que hacen parte de este proceso y será financiada por Cooperación Italiana y Unión Europea:

Proyecto Mesa Nacional de Empleabilidad y Emprendimiento Juvenil: El campo en movimiento.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y SOCIAL

Resumen del proyecto

El proyecto busca contribuir a la implementación de la política nacional de emprendimiento y empleabilidad sostenible para la juventud rural, a través del acceso equitativo a incentivos y programas para la producción sostenible, por parte de hombres y mujeres jóvenes campesinas, étnicas y diversas de la ruralidad de Colombia.

Para lograr esta contribución, este proyecto tiene como foco mejorar el acceso integral a oportunidades de empleabilidad y emprendimiento para la juventud rural a través del diálogo de política pública y la incorporación de una ruta de género de la Mesa Nacional de Empleabilidad y Emprendimiento Juvenil Rural - MEEJR, el fortalecimiento de capacidades y la sostenibilidad de las organizaciones, y la promoción de sus emprendimientos.

La MEEJR está conformada por un amplio y diverso grupo social de las organizaciones campesinas, indígenas, afrodescendientes, raizales, palenqueras, pescadoras, artesanales, neorrurales, LGBTI, comercializadoras, emprendedoras, ambientalistas, entre otras de jóvenes rurales del país.

Desde hace 3 años, a través del trabajo colectivo y autónomo, la MEEJR ha logrado crear sinergia y articulación entre organizaciones juveniles del sector público, privado, de ONGs, organizaciones de base, organizaciones de la sociedad civil y de universidades.

Con este proyecto, se prevé la consecución de los siguientes resultados:

- R1. Mejoradas las capacidades de la MEEJR y de sus organizaciones para el fortalecimiento de mecanismos de articulación y coordinación, aumentando las oportunidades de empleabilidad y emprendimientos sostenibles para la juventud campesina, étnica y diversa de la ruralidad.
- R2. Fortalecidas las capacidades de las organizaciones que conforman la MEEJR, con enfoque de desarrollo sostenible, de género y con miras a lograr su sostenibilidad.
- R3. Consolidadas estrategias de producción sostenible y comercialización en los territorios priorizados, para que las organizaciones que conforman la MEEJR, fortalezcan sus emprendimientos, el acceso a mercados diferenciados, puedan realizar innovaciones y aumenten su generación de ingresos.
- R4. Incorporada una ruta de género para mejorar el empoderamiento, participación y liderazgo de las mujeres jóvenes campesinas, étnicas y diversas de la ruralidad que hacen parte de las organizaciones de la MEEJR.

El proyecto es una gran oportunidad para el fortalecimiento de la MEEJR, las organizaciones y emprendimientos que la conforman, y es a su vez, una apuesta por la implementación de la política nacional de emprendimiento y empleabilidad para la juventud rural, contando con los lineamientos, insumos y el diálogo permanente entre una instancia como la MEEJR y la institucionalidad pública y un conjunto amplio de actores nacionales y territoriales.

a) Importancia del proyecto

La importancia del proyecto se centra en su enfoque estratégico para desarrollar y fortalecer la participación conjunta en el diseño e implementación de la política en clave de jóvenes rurales y mujeres jóvenes rurales, con énfasis en los aspectos como medio ambiente, la paz territorial y el proceso de reactivación económica del país, así como la apuesta por el cumplimiento de la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, la articulación territorial, y organización de las comunidades, como uno de los factores para impulsar las dinámicas locales.

El énfasis del proyecto es vincular todas las iniciativas, políticas, esfuerzos y proyectos que apunten a aumentar las capacidades del Estado y de la sociedad civil a través de la implementación exitosa de las rutas de generación de ingresos para la permanencia de los jóvenes en el campo, apoyando procesos de innovación, promoviendo iniciativas de los jóvenes rurales que trasciende lo agropecuario y la distinción urbano-rural, y que promuevan la conformación de redes, impulsen la articulación de las acciones, el vínculo entre las entidades y la comunidad, y el intercambio de experiencias entre actores de diferentes lugares del país.

Es del caso señalar que las juventudes rurales no son homogéneas, y en tanto se manifiestan problemáticas complejas se requiere avanzar en el diseño de políticas acorde a las expectativas de los y las jóvenes en el campo.

b) Políticas y leyes que enmarcan el proyecto

Este proyecto aporta al cumplimiento de los objetivos del Documento CONPES 173 de 2014, en específico, los que establecen los lineamientos generales para la formulación, implementación y seguimiento de una estrategia para propiciar una adecuada inserción de los adolescentes y jóvenes en el ámbito socioeconómico; éstos objetivos son:

- Incrementar el acceso a los programas de emprendimiento, innovación, I + D, tecnología e investigación aplicada con fines productivos para los jóvenes urbanos y rurales del país, y
- Brindar oportunidades de desarrollo humano y productivo a los jóvenes rurales que permitan el relevo generacional de esta población en el campo a través de alternativas de generación de ingresos.

Asimismo, este proyecto contribuye al logro del objetivo Plan Nacional para apoyar y consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria, formulado en cumplimiento a lo establecido en el Punto 1.3.3.3 del Acuerdo Final de Paz", que corresponde a aumentar la generación de ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria a partir del fortalecimiento del emprendimiento, la asociatividad, el financiamiento y la gestión de riesgos como mecanismos de inclusión productiva en la ruralidad.

De acuerdo con lo señalado por la Misión para la Transformación del Campo Colombiano (MTC, 2015), es necesario generar opciones de inclusión productiva para los jóvenes rurales, mediante proyectos pedagógicos productivos, prácticas laborales, mejores opciones de acceso a crédito y acompañamiento para el apoyo a emprendimientos. La alta inactividad de los jóvenes rurales, y la migración de estos, en especial de las mujeres, a las ciudades en busca de mejores oportunidades, muestran la necesidad de diseñar políticas de formación y empleabilidad para los jóvenes rurales. Teniendo en cuenta esto, el proyecto busca fortalecer las oportunidades de empleabilidad y emprendimiento sostenible para la juventud rural, e incorpora una ruta de género, para que las mujeres jóvenes campesinas, étnicas y diversas de la ruralidad fortalezcan su liderazgo y participación.

Por otra parte, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 establece el Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados. Juventud naranja: todos los talentos cuentan para construir país, con los objetivos 4. Promover la inclusión productiva de los jóvenes, 5. Implementar una estrategia dirigida a los jóvenes que desarrolle actividades para fortalecer los proyectos de vida, las habilidades socioemocionales, la innovación y el liderazgo; y 6. Fortalecer la institucionalidad construida para favorecer la inclusión social, económica y política de los jóvenes; objetivos a los cuales aportaría este proyecto.

En esa misma línea, el PND, propone el Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos en el cual se destaca la estrategia Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la

Colombia rural; objetivo 6. Fortalecer la generación de ingresos de los hogares rurales, a partir de la promoción de condiciones de empleabilidad y emprendimiento asociado a actividades no agropecuarias que promuevan la inclusión social y productiva en los territorios rurales, acorde a las categorías de ruralidad.

De igual forma, otra normatividad relevante en el marco de la implementación de este proyecto es:

- Ley 1622 del 29 de abril de 2013 o Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil - cuyo objeto es "Establecer el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país".
- La Ley Estatutaria 1885 de 2018 cuyo objeto es modificar la Ley 1622 de 2013, por medio de la cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, reglamentando lo concerniente al Sistema Nacional de Juventudes.
- Ley 375 de Julio 4 de 1997. Por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones. El objetivo de esta ley es establecer el marco institucional y orientar políticas, planes y programas por parte del Estado y la sociedad civil para la juventud.
- Ley 731 de 2002 (enero 14) Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales. Esta ley tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.
- Ley 2069 de 2020 por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y que tiene por objeto establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad; en su artículo 13, parágrafo quinto, establece que "iNNpulsa Colombia coordinará con el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO, su oferta institucional para el desarrollo de programas de fomento al emprendimiento e innovación empresarial, educación financiera y tecnificación en el sector agropecuario y rural del país. Igualmente, de manera articulada y dentro de sus competencias, podrán diseñar y ejecutar los planes, programas, iniciativas y herramientas para promover, apoyar y financiar el emprendimiento, formalización, fortalecimiento y el financiamiento del sector agropecuario y rural del país, priorizando los emprendimientos liderados por pequeños productores, jóvenes, mujeres rurales y las víctimas definidas en la ley 1448 de 2011, en los términos señalados por el ordenamiento jurídico y las políticas públicas

aplicables al sector agropecuario, y sin perjuicio de los programas financieros que determine la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario.

En cuanto a los instrumentos de planeación, este proyecto buscará articularse con los planes de desarrollo departamental y municipal, toda vez que éstos son el instrumento en el cual se plasman tanto las necesidades de la población como las estrategias para lograr transformaciones en la política económica, social y ambiental (DNP, 2021). Esta articulación se realizará cuando el proyecto inicie su implementación, y tendrá en cuenta la focalización geográfica para trabajar con las gobernaciones y alcaldías las actividades correspondientes a incidencia y construcción de alianzas.

En virtud de los objetivos y resultados propuestos por este proyecto, se evidencia su articulación con diferentes políticas. En primera instancia, la MEEJR aporta a la construcción de paz en los diferentes territorios a nivel nacional en la medida que toma en cuenta lo expuesto en el Acuerdo de Paz, el Plan Marco de Implementación y los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral así:

1) Plan Nacional de Generación de Ingresos de la Reforma Rural Integral (RRI): la Mesa participó con sus organizaciones, brindando insumos sobre las problemáticas de la ruralidad que fueron tenidos en cuenta en este plan.

2) El Plan Nacional de Comercialización de la RRI: El único Plan sectorial firmado y avalado por las diferentes entidades que lo componen. La Mesa Nacional de Empleabilidad y Emprendimiento acoge sus puntos estratégicos para establecer y fortalecer rutas específicas de comercialización para las iniciativas territoriales de la juventud rural.

3) Apuestas de Acuerdo de Paz:

- Apoyar, mediante asistencia legal y técnica, la creación y el fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales. Sin perjuicio del principio de igualdad, se apoyará con medidas extraordinarias a las organizaciones de mujeres, de jóvenes y de grupos históricamente discriminados”.
- “Promoción de la no estigmatización a grupos en condiciones de vulnerabilidad o discriminados como las mujeres, los pueblos y comunidades étnicas, población LGBTI, los jóvenes, niños y niñas y adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, las minorías políticas y las minorías religiosas”.

De especial importancia, resaltar que el proyecto se articula a la Agenda 2030, en el sentido que este puede aportar a la consolidación del repensar de la institucionalidad pública, entendida esta, como el espacio donde convergen los ministerios de agricultura, espacios intersectoriales, gobiernos subnacionales y diferentes actores del territorio, en los que se encuentran el sector privado, el sector público, organizaciones de la sociedad civil y la academia.

El proyecto se articulará a los PDET en los territorios en que existieren estos programas de desarrollo con enfoque territorial, dado que a través de éstos se plantea de manera subregional la transformación integral del ámbito rural a 10 años "a través del cual se ponen en marcha con mayor celeridad los instrumentos de la RRI en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional. Es un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en los municipios priorizados" (ART, 2021)

De acuerdo con lo anterior, el proyecto también aportará a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

ODS 2: De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

ODS 4: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

ODS 5: Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

ODS 8: De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.– De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

ODS 11: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

Asimismo, este proyecto se articulará con el Pacto por la Equidad de la Mujer Rural (2019), el cual establece un pacto por la mujer rural, por el empleo, la formalidad y el desarrollo del campo, con programas concretos, tiempos cortos, para saldar la deuda histórica del país con el campo y con la mujer colombiana.

El proyecto se articulará con la Política para la reactivación, la repotenciación y el crecimiento sostenible e incluyente: nuevo compromiso por el futuro de Colombia. Documento CONPES 4023 (febrero de 2021). Este documento CONPES define la política para la reactivación y el crecimiento sostenible e incluyente que se plantea

el objetivo de desarrollar capacidades en los hogares, el sector productivo y el marco institucional para que, en el corto plazo, el sistema pueda retomar la ruta de desarrollo que estaba recorriendo cuando recibió el choque del COVID-19 y que, en el largo plazo, transite hacia un crecimiento más sostenible que tenga la habilidad para responder adecuadamente a choques futuros de gran impacto.

De manera particular se tendrá en cuenta la Línea de acción 1.2. "Mitigar el riesgo de mayor incidencia de la pobreza y vulnerabilidad para la población en las zonas rurales", del plan de acción propuesto por el CONPES 4023, que prevé "implementar mecanismos o acciones de generación de ingresos para mujeres y jóvenes rurales, priorizando las zonas PDET afectadas por la pandemia, para dinamizar la inclusión social y productiva. Se prevé que la implementación del plan de acción esté asociado a "acciones específicas dentro de los planes, programas, y proyectos para fortalecer capacidades en la ruta de generación de ingresos de la población rural, dándole especial énfasis a las mujeres y juventud que habita en zonas rurales de municipios PDET.

Este proyecto está articulado con las iniciativas internacionales en que ha participado y liderado Colombia en cuanto temas de protección, conservación y uso racional de los recursos naturales que se encuentran en los diferentes ecosistemas, con el objetivo, de proteger el medioambiente; dentro de estas iniciativas se encuentran la implementación del Convenio sobre Biodiversidad, orientaciones hacia la construcción de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y en el diseño e implementación de los 17 ODS, implementación del Acuerdo de París sobre Cambio Climático, Acuerdo de Sendai sobre Gestión de Riesgos Naturales, entre muchos otros.

También este proyecto se articula con la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible, que promueve el cambio en los modelos de producción hacia un modelo más racional en el uso de los recursos en toda su cadena productiva e incentivar paralelamente el consumo consciente de bienes y servicios elaborados sin perjuicios medioambientales, y dentro de sus apartes incluye el emprendimiento de Negocios Verdes, definidos estos como productos o servicios con calidades ambientales y/o aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

De otra parte, el Plan de Nacional de Negocios Verdes, cuyo objetivo es potenciar las ventajas comparativas ambientales de cada uno de los territorios colombianos convirtiéndolas en una ventaja competitiva del país en los mercados locales, regionales e internacionales; por lo tanto, la gestión realizada por este proyecto, en cuanto a la caracterización y acompañamiento de los diversos emprendimientos y organizaciones que hacen parte de la MEEJR, será un aporte importante en la implementación de los ejes estratégicos del Plan, ya que se tendrá en cuenta las características de los territorios y cómo estos, están directamente insertados en el proceso de producción y en los bienes y servicios que ofrecen.

En cuanto a la innovación, destacar que en Colombia, la Ley 1876 de 2017 establece el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), que tiene a su

cargo 3 subsistemas: investigación y desarrollo tecnológico agropecuario, formación y capacitación para la innovación agropecuaria, y el subsistema de extensión agropecuaria. El proyecto se conecta con el principio de orientación al mercado e incorporación a cadenas de valor, dado que se busca responder a las necesidades de las personas jóvenes en función de su vinculación efectiva al mercado, acorde con las características de los bienes y servicios que producen, y promoviendo su participación equitativa y eficiente en cadenas de valor. De igual manera, el proyecto se enfoca en el desarrollo sostenible y busca promover la sostenibilidad ambiental, económica, cultural y social de las actividades productivas desarrolladas por personas jóvenes, promocionando sus emprendimientos.

En el ámbito de las políticas globales es relevante la tendencia para promover el desarrollo sostenible, la transición ecológica, la conservación y la biodiversidad, en el marco de las cuales se implementa la política de Conservar Produciendo y Producir Conservando con estrategias como el Crecimiento Verde, Cero deforestación y Pago por Servicios Ambientales, entre otros.

c) Antecedentes y contexto de la iniciativa

En Colombia la política se implementa con un enfoque centralista y con énfasis en los procesos agropecuarios que corresponden a dinámicas de desarrollo productivo ya sea a nivel de cadenas agrícolas o a través de proyectos productivos para productores rurales. En este contexto se ha invisibilizado el rol de los jóvenes y las mujeres rurales, así como sus problemáticas asociadas a las bajas oportunidades que los territorios les ofrecen. Si bien se identifican iniciativas que vinculan a los y las jóvenes rurales, estas no hacen parte de un programa especial para la juventud rural y en la mayoría de los casos responden a la lógica del nivel central y no reconocen las dificultades para emprendimientos de este tipo de poblaciones. Bajo esta lógica el DNP viene liderando un proceso participativo tendiente a la construcción participativa de la política para promover el empleo y el emprendimiento para jóvenes rurales. Además, la política busca fortalecer los vínculos con el desarrollo rural y la gestión territorial tendiente a facilitar el acceso a bienes y servicios públicos, las rutas de asociatividad y la conformación de tejido social empresarial que contribuyan a generar sostenibilidad de los emprendimientos.

Este proyecto nace de la necesidad de fortalecer tanto la estructura organizativa como la incidencia en los territorios de las organizaciones que hacen parte de la MEEJR, cuyo origen se remonta al Programa de Promoción del Desarrollo Económico Rural Sostenible II (PRODES II) de GIZ. Este programa tuvo como objetivo fortalecer el desarrollo rural sostenible en regiones y sectores con población desfavorecida económicamente. A través del programa PRODES II se trabajó con jóvenes de Caquetá, Norte de Santander y Meta, con lo cual se mejoraron las perspectivas de esta población en el medio rural y se aportaron nuevas posibilidades para la implementación del Acuerdo de Paz. Se exploraron

alternativas de generación de ingresos en las diferentes regiones y se adecuaron espacios de participación para la juventud rural.

La MEEJR (Mesa Nacional de Empleabilidad y Emprendimiento Juvenil Rural es una instancia de diálogo y trabajo conjunto entre organizaciones de jóvenes rurales, sector público, sector privado y universidades. Desde el 2018, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) realiza la secretaría técnica de la MEEJR, lo que ha permitido lograr una mayor sinergia y articulación entre diferentes actores.

En la actualidad existen seis mesas de trabajo de la MEEJR: Empleabilidad, Emprendimiento, Participación, Educación, Ambiente y Territorio y Construcción de Paz. En estas mesas están involucrados los siguientes actores: a) sociedad civil, donde participan organizaciones de juventud de los 32 departamentos del país; b) Gobierno nacional; c) algunas gobernaciones y alcaldías; y d) universidades. (Toro, 2020)

Dentro de las apuestas de la MEEJR se encuentran las siguientes: a) consolidar la propuesta de lineamientos de política pública de la juventud rural de Colombia para aportar en la construcción del CONPES de Juventud; b) mejorar la articulación entre oferta y demanda; c) promover, fortalecer y visibilizar los emprendimientos de la juventud rural que forman parte de la Mesa (actualmente son más de 500 emprendimientos); d) generar oportunidades a favor de la construcción de paz y fortalecer los procesos del Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET); e) considerar dentro de los programas, proyectos y procesos de fortalecimiento las particularidades territoriales de las zonas rurales donde habita la juventud rural.

Contexto de la juventud rural en Colombia

En Colombia del total de jóvenes, el 25 % habita en zonas rurales y representa el 24 % de su población, lo que equivale a 2,9 millones de personas; de estos el 15 % (441.932 personas) es juventud indígena y el 13 % (367.115 personas) juventud negra, afrocolombiana, raizal y palenquera (NARP), de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2019). Así mismo, el Registro Nacional de Reincorporación indica que, de los 12.768 exintegrantes de las FARC-EP el 19,4 % tienen entre 18 y 28 años. Sobre la juventud en situación de pobreza, según cálculos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el 9,4 % se encuentra en pobreza monetaria extrema, 46,9 % en pobreza monetaria y el 18 % presenta pobreza multidimensional (DNP, 2021)

La inclusión productiva de la juventud rural se ve afectada no solamente por deficiencias en el acceso a oportunidades laborales y de emprendimiento sino por brechas de género. Esto implica que las mujeres rurales tengan una carga mayor de labores no reconocidas que les impiden generar ingresos. Según datos de la GEIH 2019, el 58 % de la población joven rural se dedica a actividades agrícolas, mientras que el 42 % lo hace en actividades que no son de carácter agropecuario como el turismo o la minería. Sin embargo, mientras el 8 % de hombres jóvenes en

el campo ni estudian ni trabajan, la proporción es cinco veces mayor para las mujeres, es decir del 42 % (RIMISP, 2017).

En 2019 cerca del 47 % de los jóvenes rurales estaban inactivos, cifra que era de alrededor del 42 % entre los jóvenes urbanos. Estos valores se incrementaron en 2020 a 49 % de los jóvenes rurales y 46 % de los urbanos. Además, los jóvenes rurales muestran desventajas frente a los urbanos puesto que en la ruralidad las actividades agropecuarias y no agropecuarias tienen baja productividad e ingresos precarios, la oferta de trabajos en otros sectores de la economía no es suficiente, y aunque la juventud tiene mayores niveles educativos en comparación con las personas adultas rurales, los niveles continúan siendo bajos frente a sus pares urbanos (RIMISP, 2020).

Estudios han mostrado que la tierra es el factor más importante de la producción agrícola, pues sin derechos de acceso a la tierra claramente definidos -tenencia de la tierra es más difícil llevar a cabo la producción y se debilitan los incentivos a invertir a largo plazo en la tierra con el fin de aumentar su productividad (Munro-Faire, Groppo, Herrera, & Palmer, 2002). De acuerdo con cifras de la Agencia Nacional de Tierras, del total de 92.488 personas incluidas en el Registro de Sujetos de Ordenamiento a mayo 31 de 2021, solamente el 9,3% (9.626) son jóvenes rurales, a quienes se han otorgado un total de 120 títulos equivalentes a 265,42 hectáreas.

Referente a los estereotipos de género en la ruralidad, destacar que las mujeres "enfrentan a una triple jornada, pues son ellas las que tienen asignadas mayoritariamente funciones y labores de cuidado. El Ministerio de Salud en su informe de Mujer Rural y agricultura familiar 2015 afirma que, en los hogares rurales, la seguridad alimentaria y nutricional está en manos de las mujeres mayores de 10 años. Ellas desarrollan los roles "culturalmente" asignados en el hogar, pero también cultivan, cuidan a los animales y hasta construyen cuando las circunstancias lo requieren y realizan el doble de actividades que los hombres". Resaltar que entre 2015 y 2018, el número de casos de violencia intrafamiliar en contra de las mujeres a nivel nacional aumentó 3% y en zonas rurales 41%.

Los pobladores de las zonas rurales en las que se focaliza el proyecto desarrollan sus emprendimientos en medio de conflictos con el uso del suelo asociado a actividades como la ganadería extensiva, cultivos de uso ilícito y minería ilegal, y el uso, ocupación y tenencia en áreas protegidas. De ahí la importancia de desarrollar mecanismos de reconstrucción del tejido social, apoyo socioeconómico y comercial, y fortalecimiento institucional, con acciones que permitan transitar hacia prácticas sostenibles y la convivencia pacífica.

b) Análisis de la problemática

En el marco del proyecto se han identificados algunas problemáticas que afectan a la población joven rural, entre otras:

- De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares 2018, “casi el 40% de los jóvenes rurales se encuentra en condición de pobreza, 1.3 veces la incidencia de los jóvenes en zona urbana. Aún más, el porcentaje de jóvenes rurales que se encuentra en condición de indigencia triplica la proporción de la zona urbana (14.6% vs. 4.87%) y en ambos casos se evidencia una incidencia más alta para las jóvenes rurales” (DNP, 2021)
- Respecto a las mujeres y su bajo nivel de acceso a oportunidades, la situación es más compleja, mientras el 8 % de los hombres jóvenes en el campo ni estudian ni trabajan, la proporción es cinco veces mayor para las mujeres, es decir del 42% (DNP, 2021)
- Dentro de las principales razones de la “migración de las mujeres jóvenes de la zona rural están: 1) acceso a educación superior en especial técnica y tecnológica, 2) escapar de las divisiones de género tradicionales; 3) mayores oportunidades laborales; 4) Baja remuneración en actividades del cuidado y en general desempleo. 5) matrimonio Infantil; 6) Conflicto armado. Estas razones evidencian el grado de inequidad en las oportunidades que ofrece la zona rural a esta población”.⁵
- El 70% de los niños y jóvenes que no acceden a la educación en Colombia provienen de las zonas rurales y regiones apartadas del centro del país. La ausencia de instituciones educativas y de acceso a los servicios básicos, representa una de las principales amenazas para la educación. (Universidad de los Andes, 2019)
- Existe una tendencia a invisibilizar las apuestas y capacidades de acción de los jóvenes rurales como sujetos sociales y políticos.
- La reducida oferta de servicios que se orienta a fortalecer su papel como productores potenciales” (CINEP, 2021). Las escasas oportunidades económicas y de inclusión de la población joven rural convierte a la migración en una opción clave de vida, razón por la cual el país presenta un envejecimiento general de la población rural. “En los últimos 8 años: hay una reducción del 5,3% en la población de 0 a 19 años y un aumento del 20,6% en la población de 65 años o más (MADR, 2018); este envejecimiento va configurando una nueva realidad demográfica dado el éxodo de las personas en edades más productivas (MTC, 2015) por lo que Colombia enfrenta un gran reto relacionado con propiciar las condiciones para que los y las jóvenes de las zonas rurales no tengan que migrar y puedan permanecer en sus territorios.

En relación con el presente proyecto se señala que los jóvenes rurales en Colombia enfrentan un bajo nivel de acceso integral a oportunidades de empleo y emprendimiento, junto con un bajo nivel de diálogo de política pública, la ausencia de un enfoque de género, así como las bajas capacidades de las

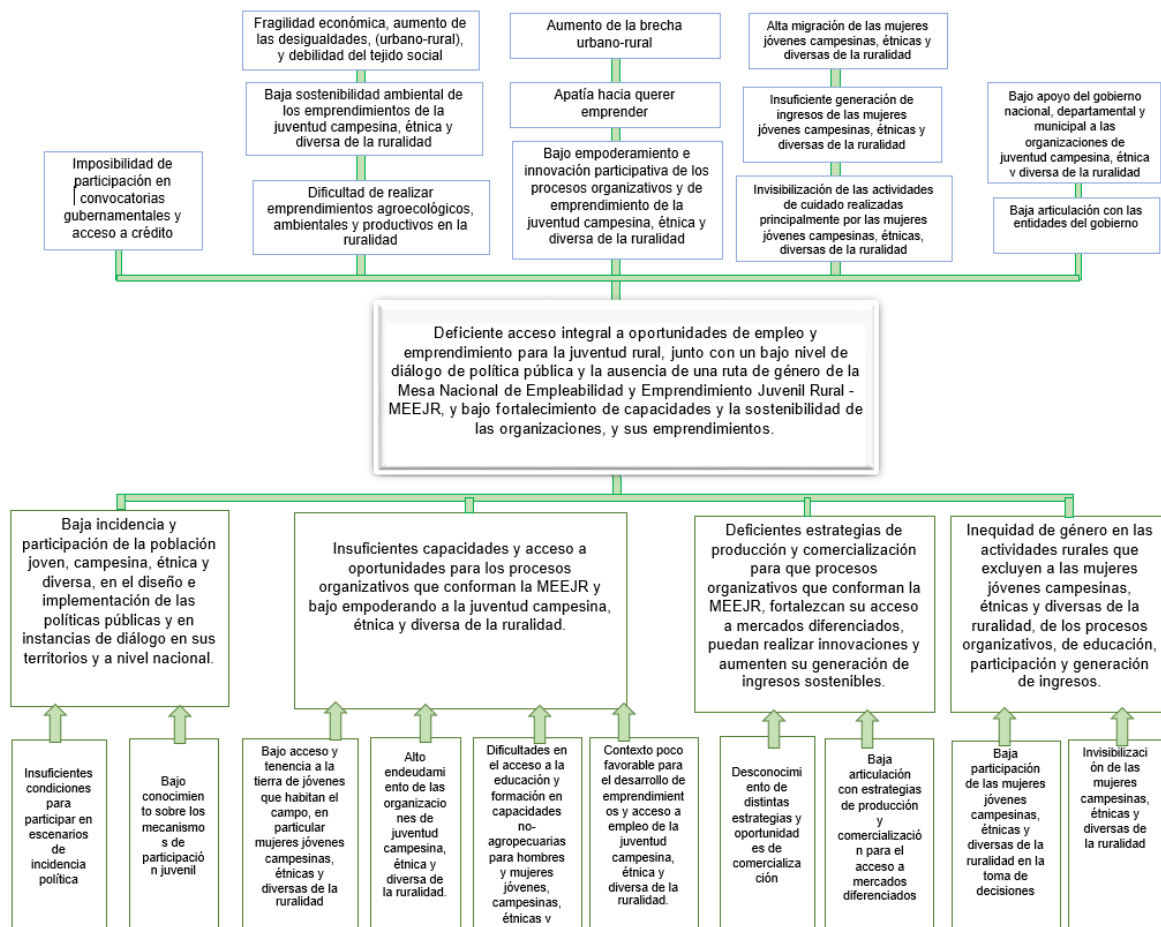
⁵ Toro, Ana María. Aportes para la construcción de la política de juventud: insumos para considerar las particularidades territoriales de la juventud rural colombiana 2020.

organizaciones rurales y sus emprendimientos en el contexto de la transformación rural. Lo anterior obedece a 4 causas estructurales:

- a) Baja incidencia y participación de la población joven en el diseño e implementación de las políticas públicas;
- b) insuficientes capacidades y acceso a oportunidades para los procesos organizativos y de empoderamiento de la juventud campesina;
- c) deficientes estrategias de producción y comercialización y baja sostenibilidad de los ingresos de los jóvenes rurales;
- d) inequidad de género en las actividades rurales, los procesos organizativos y de participación.

En el siguiente gráfico se esquematiza la problemática analizada en relación a las acciones que se van a implementar en el marco del proyecto:

Gráfico 1. Árbol de problemas



3. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE MAPA DE ACTORES

- a) Entidades nacionales, cooperación y organizaciones sociales.

La MEEJR ha contado con la participación y el acompañamiento de diferentes entidades públicas y otros actores. A continuación, se presentan la información general de cada entidad:

a) Entidades del Nivel nacional:

- Departamento Nacional de Planeación (DNP): coordina, y orienta el ciclo de las políticas públicas y la priorización de los recursos de inversión. Actualmente el DNP - Dirección de Desarrollo Rural Sostenible, realiza la Secretaría Técnica de la MEEJR.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR): formula, coordina y evalúa las políticas del sector agrícola, pecuario, pesquero y forestal. Con el Ministerio se mantendrá relacionamiento para aprovechar herramientas diseñadas que puedan ser usadas por el proyecto, como para aumentar el posicionamiento y visibilidad de la MEEJR en el diseño de políticas públicas dirigidas a hombres y mujeres jóvenes campesinas, étnicas y diversas de la ruralidad; junto con el acceso a la oferta de programas o iniciativas que puedan beneficiar a este segmento de la población.

Asimismo, el proyecto se articulará con la Dirección de la Mujer Rural del MADR, para dar a conocer los avances del proyecto y establecer sinergias que fortalezcan su implementación a nivel nacional y territorial, y generar articulaciones sobre acciones o iniciativas que de manera particular estén dirigidas a mujeres jóvenes rurales.

- Agencia de Desarrollo Rural - ADR: gestiona, promueve y financia el desarrollo agropecuario y rural, y adelanta programas con impacto regional. Se mantendrá contacto y se buscará generar sinergias con la Dirección de Comercialización, para diseñar esquemas de comercialización acordes con las necesidades y diferencias de los territorios.
- Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA: ofrece formación gratuita con programas técnicos y tecnológicos, con miras a fortalecer las actividades productivas. Este proyecto se articulará con el SENA respecto a la oferta de formación dirigida a población juvenil rural.

El proyecto se articulará con el programa Emprende Rural para buscar posibles sinergias en la atención a los emprendimientos y organizaciones que hacen parte de la Mesa, y también trabajar en la sostenibilidad de los mismos.

- Agencia Nacional de Tierras: tiene la misión de consolidar y mantener el ordenamiento social de la propiedad rural, para mejorar las condiciones de vida de la población. Actualmente el registro de sujetos de ordenamiento - RESO, y la articulación de la Mesa con una priorización en el puntaje para jóvenes rurales.
- Departamento para la Prosperidad Social: busca fijar políticas, planes generales, programas y proyectos para la asistencia, atención y reparación a las víctimas de la violencia, la inclusión social, la atención a grupos

vulnerables y su reintegración social y económica. Si bien la entidad no cuenta con una línea específica que atienda a la juventud rural, la articulación que se quiere generar con este proyecto es que exista una línea de atención para jóvenes que se encuentran en la ruralidad.

- Agencia de Renovación del Territorio (ART): coordina la intervención de entidades nacionales y territoriales en zonas rurales afectadas por el conflicto, a través de la ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial de estas zonas, que permitan su reactivación económica, social y su fortalecimiento institucional para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país. E Con la Agencia la articulación está alineada con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, en virtud de que muchos los hombres y mujeres jóvenes campesinas, étnicas y diversas de la ruralidad que hacen parte de la Mesa residen en municipios focalizados por los PDET.
- Unidad para las Víctimas: busca el acercamiento del Estado a las víctimas mediante una coordinación eficiente y acciones transformadoras que promuevan la participación efectiva de las víctimas en su proceso de reparación. En virtud que en el proyecto participan hombres y mujeres jóvenes campesinas, étnicas y diversas de la ruralidad, víctimas del conflicto armado, el proyecto estará en contacto con la Unidad para identificar áreas de trabajo conjunto y qué sinergias o articulaciones se pueden establecer.
- Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible: define la política Nacional Ambiental y promueve la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables. Con el Ministerio se buscará la articulación alrededor de los temas de desarrollo sostenible, negocios verdes, servicios ambientales, entre otros.
- Como instancias de asociatividad rural para la producción agrícola y la comercialización rural. Además, organizaciones sociales con estructuras afines a los procesos de participación comunitaria. En esta categoría se identifican las organizaciones o grupos de mujeres rurales que promueven sus emprendimientos de forma asociativa.

b) Análisis de beneficiarios. Población objetivo.

Este proyecto beneficiará de manera directa a más de 5.449 hombres y mujeres jóvenes campesinas, étnicas y diversas de la ruralidad, entre los 18 y 35 años de edad, vinculados a la MEEJR, sus organizaciones y los emprendimientos. La MEEJR está conformada por un amplio y diverso grupo de social de las organizaciones campesinas, indígenas, afrodescendientes, raizales, palenqueras, pescadoras, artesanales, neorrurales, LGBTI, comercializadoras, emprendedoras, ambientalistas, entre otras de jóvenes rurales del país.

La población beneficiaria indirecta está conformada por las familias de los jóvenes, y de sus comunidades, en el contexto que los emprendimientos que se fortalecen corresponden a procesos de Agricultura, Campesina, Familiar y Comunitaria. Con esta iniciativa se beneficiarán de manera indirecta 17.545 personas, consolidado un total de 22.994 beneficiarios.

4) PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA

a) Localización del proyecto

El proyecto se desarrollará en diferentes departamentos a nivel nacional, los cuales serán seleccionados una vez se establezca la estructura operativa de la MEEJR y su funcionamiento a nivel territorial. En la actualidad la MEEJR y las organizaciones que la conforman se encuentran ubicadas en los 32 departamentos del país y en Bogotá. Por lo tanto, y en aras de consolidar las zonas de intervención del proyecto, se realizará este proceso de focalización teniendo en cuenta criterios técnicos y operativos que sean acordados por la Unidad Nacional de Coordinación (UNC) del proyecto.

b) Estudio de necesidades y mercado

Para el diseño del proyecto se analizaron las problemáticas que enfrenta la población juvenil rural, también fue clave la identificación hecha por la MEEJR, a través de la cual se comprenden las dificultades y posibles áreas de intervención.

Si bien es cierto Colombia ha dado grandes pasos hacia la reducción de la pobreza, “como por ejemplo logrando una disminución del porcentaje de la población que vive en pobreza multidimensional, el cual pasó de 30,4% en 2010 a 17,5% en 2019. A pesar de los avances, persiste el gran reto de cerrar las brechas de inequidad entre las regiones. Mientras que en los cascos urbanos la incidencia de la pobreza multidimensional es del 12,3% de la población, en los entornos rurales la cifra alcanza el 34,5%” (PNUD, s.f.).

Otro tema importante es el desempleo de la población joven, el cual llegó a 23,9% en el primer trimestre de 2021, es decir que 1,65 millones de colombianos entre 14 y 28 años de edad se clasificaron como desocupados. De manera particular, el mercado laboral rural en el país se “comporta de manera diferente del urbano tanto en la composición del empleo, como en los problemas que enfrenta. Tres hechos que merecen atención son: (i) la participación laboral femenina es muy baja comparada con la de los hombres de las zonas rurales y la de las mujeres ubicadas en las cabeceras, y la tasa de desempleo femenina es más alta en las zonas rurales que en las cabeceras; (ii) las tasas de informalidad laboral rural son significativamente más altas que las urbanas y la cobertura pensional rural es precaria (...); y (iii) el trabajo infantil aún es una práctica común que, aunque ha disminuido en el tiempo, todavía una proporción significativa de niños y adolescentes trabajan de forma ilegal y, además, no asisten al colegio por estar trabajando” (BANREP, 2019). Con este contexto del mercado laboral rural se

entiende que es muy difícil para los hombres y mujeres jóvenes campesinas, étnicas y diversas de la ruralidad, permanecer en sus territorios sin salir en busca de oportunidades hacia zonas urbanas. Tal y como quedó señalado en el Documento de lineamientos estratégicos de Política Pública Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC, "una de las problemáticas más apremiantes de la juventud rural es su paulatina desterritorialización. Entendiendo este concepto en un sentido amplio, que hace referencia no sólo a la migración campo-ciudad que este grupo poblacional ha experimentado en las últimas décadas, sino también a la pérdida progresiva de su identidad, saberes y prácticas culturales asociadas a la vida campesina o étnica" (BANREP, 2019).

Programas como El Campo Emprende han buscado responder a las problemáticas que enfrenta la población rural en pobreza extrema; a través de la ampliación de cobertura de los servicios de desarrollo rural, brindando oportunidades de ingresos y empleo a las iniciativas de campesinos, pequeños productores y microempresarios rurales, hombres y mujeres, con instrumentos específicos para los jóvenes, mediante el diseño de servicios y herramientas adecuadas dentro de las cuales permitan mejorar la seguridad alimentaria en la población rural más pobre de los territorios seleccionados. En el marco de este programa se han desarrollado tres componentes principales: (A) Formación de Capital Social Asociativo y Desarrollo Empresarial, (B) Desarrollo y fortalecimiento de los activos financieros rurales, (C) Gestión del conocimiento, capacidades y comunicaciones. De manera particular, el Programa brinda financiación a los grupos de jóvenes rurales que cuentan con planes de negocio implementados y consolidados; acompañamiento técnico integral, fortalecimiento de las capacidades dirigidas a jóvenes; acciones para la inclusión financiera y la mayor acumulación de recursos a través del ahorro; entre otras acciones.

Por su parte, el presente proyecto responde a varias necesidades de la población juvenil rural como son: el acceso a oportunidades de empleabilidad y emprendimiento, el fortalecimiento de instancias que permitan su incidencia en política pública, el aprovechamiento de estrategias de producción y comercialización y la incorporación de una ruta de género que les permita a las mujeres jóvenes campesinas, étnicas y diversas de la ruralidad aumentar su participación y liderazgo. Merece la pena señalar que el proyecto mejorará el acceso integral a oportunidades de empleabilidad y emprendimiento para la juventud rural a través del diálogo de política pública y la incorporación de una ruta de género de la Mesa Nacional de Empleabilidad y Emprendimiento Juvenil Rural -MEEJR, el fortalecimiento de capacidades y la sostenibilidad de las organizaciones, y la promoción de sus emprendimientos.

Este proyecto está enmarcado en los esfuerzos de la cooperación internacional por apoyar la juventud rural para que pueda materializar sus proyectos de vida, tener acceso a oportunidades, y que a través de su liderazgo se fortalezcan las relaciones comunitarias y contribuir al desarrollo territorial. También se está trabajando en temas de igualdad de género para que de manera particular las mujeres jóvenes campesinas, étnicas y diversas de la ruralidad puedan tener un rol destacado en la incidencia a nivel territorial y nacional a través de la MEEJR.

A través de una focalización territorial en áreas específicas, el proyecto llegará a un conjunto de municipios con realidades distintas buscando: (i) aumentar las oportunidades de empleabilidad y emprendimiento para la juventud rural; ii) mejorar la incidencia en los espacios territoriales y nacionales, para visibilizar las necesidades, expectativas y aspiraciones de los hombres y mujeres jóvenes campesinas, étnicas y diversas de la ruralidad; iii) facilitar la inserción a estrategias de producción y comercialización para que los emprendimientos de los procesos organizativos que conforman la MEEJR, fortalezcan su acceso a mercados diferenciados, y iv) introducir una ruta de género en el trabajo realizado por la MEEJR a nivel nacional y territorial.

Por su concepción en que se da respuesta a diferentes problemáticas identificadas directamente por la MEEJR y las organizaciones participantes, este proyecto ofrece una oportunidad muy importante para valorizar la experiencia, gestión e incidencia realizada por la Mesa, y particularmente, potencia sus aprendizajes y capacidades para que en un horizonte temporal de tres años, la MEEJR se consolide como un espacio clave para el diálogo de política pública dirigida a población juvenil rural en Colombia.

c) Lógica de intervención

- Objetivo general: "Contribuir a la implementación de la política nacional de emprendimiento y empleabilidad sostenible para la juventud rural, a través del acceso equitativo para hombres y mujeres jóvenes campesinas, étnicas y diversas de la ruralidad de Colombia".
- Objetivo específico: "Mejorar el acceso integral a oportunidades de empleabilidad y emprendimiento para la juventud rural a través del diálogo de política pública y la incorporación de una ruta de género de la Mesa Nacional de Empleabilidad y Emprendimiento Juvenil Rural -MEEJR, el fortalecimiento de capacidades y la sostenibilidad de las organizaciones, y de los emprendimientos que promuevan el desarrollo rural sostenible con enfoque territorial".

El proyecto fortalecerá a las organizaciones que hacen parte de la MEEJR, y promoverá sus emprendimientos, para mejorar el acceso integral a oportunidades de empleabilidad y emprendimiento para la juventud rural, con miras a que, tanto las organizaciones como la MEEJR sean sostenibles en el tiempo y logren sus objetivos de largo plazo, entre ellos, convertirse en un Consorcio Juvenil Rural Colombiano y lograr unir a los emprendimientos juveniles rurales de Colombia, para aportar a una nueva construcción del tejido social y generar ingresos considerando las particularidades territoriales. El proyecto apoyará a los hombres y mujeres jóvenes campesinas, étnicas y diversas de la ruralidad para el fortalecimiento de sus emprendimientos relacionados con producción agropecuaria y no agropecuaria, negocios verdes y sostenibles, biocomercio, ecoturismo, y otros servicios rurales, que generen ingresos sostenibles y que permitan una revitalización de las economías locales, la innovación, el manejo de los recursos naturales y la implementación del desarrollo rural con enfoque territorial en el campo colombiano, lo cual está hoy determinado por el mayor o menor grado de la

inclusión de los jóvenes en la construcción de las políticas y programas rurales. La incidencia de la Mesa a nivel nacional y territorial, el posicionamiento de sus propuestas y apuestas alrededor de la política pública para la empleabilidad y el emprendimiento juvenil rural son pilares de este proyecto, sobre los cuales se construyen los resultados de esta iniciativa, considerando que es clave fortalecer los mecanismos de articulación con las organizaciones en el territorio, los lazos de trabajo y la construcción de una apuesta común sobre cómo lograr los objetivos que la MEEJR ha definido para la próxima década.

Merece la pena señalar que, en términos generales, la población joven experimenta inequidades económicas, sociales, étnicas, territoriales y de género. También se presenta un “desconocimiento de las iniciativas productivas de la juventud, especialmente en la ruralidad, así como de las entidades que apoyan los emprendimientos (...) esto hace que en el país no existan condiciones favorables para crear emprendimientos en general, y menos aún de los jóvenes y en especial en el sector rural. El acceso a las ayudas o recursos para el emprendimiento por parte de los jóvenes en la ruralidad se ven limitados por la exigencia de requisitos más restrictivos, cuya asignación se realiza por medio de concursos en donde se da poco peso a factores como el mérito y la motivación (...). Adicionalmente, es importante mencionar que para la juventud que habita en zonas rurales y opta por emprendimientos propios, como opción para la generación de ingresos, uno de los problemas centrales es el acceso a la tierra lo que evidencia problemas para el para el acceso a crédito, infraestructura y asistencia técnica” (DNP, 2021).

También es clave analizar las diferencias entre el arraigo y la permanencia de la juventud rural en sus territorios. “El hecho de tener ‘arraigo’ por un territorio, de tener unos vínculos con ese lugar, de establecer relaciones con las personas que habitan allí, no tiene que ver con el hecho de que una persona decida ‘permanecer’ o no. Hay muchas condiciones que intervienen. Muchos jóvenes, por más que quieran su territorio, deben migrar para poder cumplir sus proyectos de vida. El arraigo está asociado más que todo al tema identitario, mientras que la permanencia está relacionada con las posibilidades y barreras que brinda un territorio” (CINEP, 2018).

Resultados y actividades Resultado

1. Mejoradas las capacidades de la MEEJR y de sus organizaciones para el fortalecimiento de mecanismos de articulación y coordinación, aumentando las oportunidades de empleabilidad y emprendimiento para la juventud rural.

Este resultado es clave para que la MEEJR consolide su trabajo a nivel nacional y territorial, aumentando su incidencia, visibilidad y participación en escenarios de diseño, implementación y seguimiento a políticas públicas dirigidas a la juventud rural. Se prevé que la MEEJR y las organizaciones que la conforman tengan mayor presencia en escenarios nacionales y territoriales, y que los hombres y mujeres jóvenes campesinas, étnicas y diversas de la ruralidad participen y se empoderen. La Mesa como un escenario con proyección nacional tiene la posibilidad de impactar la vida de miles de jóvenes rurales, tanto al tener un rol crucial en la incidencia alrededor del diseño e implementación de la política pública, como por

tener la posibilidad de agrupar y congregar cientos de organizaciones y emprendimientos juveniles, para articularles de tal forma que puedan encontrar rutas u opciones de atención con diferentes programas u acciones desarrolladas por entidades públicas, y un conjunto amplio de actores, como por ejemplo, universidades, gremios, entre otros. Es importante señalar que se propenderá por la asociatividad rural productiva, entendida "como el mecanismo de cooperación, cohesión social e integración de recursos a través de diversas formas asociativas, que permite a los pobladores rurales organizarse en torno a un objetivo y un beneficio común conllevando al incremento de la productividad, la sostenibilidad de las actividades económicas rurales y al desarrollo productivo territorial" (MADR, 2020).

El logro de este resultado supone la realización de 9 actividades que se describen a continuación:

A.1.1 Establecer una estructura organizativa para la MEEJR a nivel nacional y su funcionamiento a nivel territorial, contando con un plan estratégico.

Para el establecimiento de esta estructura se prevé que los y las integrantes de organizaciones de la MEEJR que se designen para participar en esta actividad, asistan a un conjunto de talleres y sesiones de trabajo con una organización o entidad con amplia experiencia en planeación estratégica y estructuración de espacios o redes de segundo nivel. A través de esta actividad se busca facilitar la interacción entre participantes, la construcción de acuerdos, la definición del relacionamiento entre las organizaciones a nivel territorial y la Mesa en el nivel nacional, y la estrategia de sostenibilidad técnica y financiera de la MEEJR. Posteriormente, se propone que la MEEJR se operativice según la estructura acordada, y esto tendrá un período de ajustes y acople hasta llegar a consolidarse dicha estructura durante el primer año de ejecución del proyecto. El fortalecimiento de la Mesa requiere la construcción de apuestas comunes entre las organizaciones, reconociendo la diversidad de emprendimientos que realizan, sus diferencias geográficas y culturales, y dando oportunidad a la consolidación de la identidad, la confianza y el tejido organizativo, lo cual es clave para lograr sus objetivos, dar sostenibilidad a cualquier iniciativa y desarrollar acciones de gran impacto a favor de la población joven rural del país.

De manera indicativa, en el marco de esta actividad se prevé que el proyecto facilite la realización de reuniones periódicas entre representantes de la Mesa a nivel regional o zonal (según la estructura que sea adoptada), a través de las cuales se fortalezcan los lazos entre las organizaciones, se identifiquen los encadenamientos respecto a sus emprendimientos y se desarrollen otras actividades del proyecto. Estas reuniones serán de gran utilidad para avanzar en la construcción de esa mirada común e identidad de la Mesa y las organizaciones que la conforman. Otro elemento importante, es que se prevé contar con un equipo líder de la Mesa, conformado por tres personas jóvenes que dinamicen diferentes temáticas: búsqueda de oportunidades de financiamiento, presentación de proyectos, desarrollo de acciones de incidencia, elaboración de documentos, coadyuvar a la Secretaría Técnica, entre otras. De igual forma, el

equipo líder dinamizará la estructura que sea adoptada por la MEEJR para estar en contacto las personas y organizaciones vinculadas a la Mesa.

A.1.2 Definir y desarrollar acciones de incidencia a nivel nacional con entidades responsables de diferentes políticas públicas y programas dirigidos a población juvenil rural, y en particular, en el acceso, tenencia y restitución de tierras a hombres y mujeres jóvenes campesinas, étnicas y diversas de la ruralidad.

Teniendo en cuenta la estructura que adopte la MEEJR se definirán las acciones de incidencia a implementar a nivel nacional. En virtud del fortalecimiento de la MEEJR respecto al equipo de trabajo será posible avanzar más en su visibilidad, promover la articulación de las organizaciones en territorio con la oferta institucional, la elaboración de documentos técnicos, la participación en diferentes espacios, y la coordinación de acciones regionales. La incidencia es fundamental para el posicionamiento de la MEEJR y para el logro de los objetivos y resultados de este proyecto; también es clave en cuanto a la sostenibilidad de la Mesa, y cómo desde el nivel nacional se acompañan los procesos desarrollados por las organizaciones en el nivel territorial.

A.1.3 Capacitar a representantes de las organizaciones que conforman la MEEJR, a través de una metodología de formación de formadores (as), en temas de incidencia política, mecanismos de participación, políticas públicas, trabajo en equipo, resolución de conflictos, diálogo intergeneracional, equidad de género, entre otros temas. También se prevé el diseño, desarrollo y entrega de un kit formativo

Se prevé la identificación de un grupo de organizaciones al interior de la MEEJR, que cuenten con experiencia en el desarrollo de formación de formadores (as), y puedan llevar a cabo un proceso de formación en cascada, el cual consiste en que las organizaciones líderes a nivel nacional sean responsables por la formación de organizaciones que puedan cubrir zonas geográficas específicas (teniendo en cuenta la estructura que adopte la Mesa); y de esta manera se desarrolle una formación que puede contener un componente virtual y presencial. Esta actividad incluye el tema de equidad de género como uno de los que harán parte de la formación, y también se prevé que en esta formación al menos un 30% de las participantes sean mujeres jóvenes campesinas, étnicas y diversas de la ruralidad. También se prevé el diseño de un kit formativo el cual será entregado a cada organización en territorio, para que ésta a su vez pueda formar a otras personas jóvenes y multiplicar el conocimiento y sus aprendizajes, y así también fortalecer su trabajo en lo local.

A.1.4 Las organizaciones que hacen parte de la MEEJR inciden en espacios territoriales de participación de las juventudes

Las organizaciones a nivel territorial tendrán la oportunidad de desarrollar acciones de incidencia, para lo cual el proyecto prevé un apoyo financiero para la participación y la animación territorial, a través del diseño de un plan de incidencia territorial, en el que también se incluya la articulación con redes jóvenes u otros

procesos juveniles, estrechando sus lazos de trabajo. Esta actividad es clave para dar a conocer el proyecto a nivel territorial, y que los hombres y mujeres jóvenes campesinas, étnicas y diversas de la ruralidad, visibilicen sus propuestas, interactúen con la institucionalidad local, generen insumos para la incidencia a nivel nacional que realice la MEEJR y a la vez, socializar el trabajo que la Mesa desarrolle en diferentes escenarios.

A.1.5 Implementar una estrategia de comunicación de la MEEJR

Se propone el diseño de una estrategia de comunicación, que permita dar visibilidad al trabajo realizado por la Mesa, que dé a conocer los avances en las actividades del proyecto y cómo desde los territorios, las organizaciones posicionan la voz de la juventud rural en diferentes espacios y a través de distintas apuestas por la empleabilidad y el emprendimiento. A través de esta actividad se propone la definición de la imagen institucional de la MEEJR, diseño e impresión de materiales comunicativos y de visibilidad -según se diseñe la estrategia -, disponibilidad para el uso de medios de comunicación comunitaria, diseño de boletines de prensa, página web, plataformas de videos, entre otros. Los objetivos, mensajes, audiencias, acciones, indicadores y herramientas de la estrategia de comunicación serán definidos por la MEEJR y con el acompañamiento de una empresa o persona experta en esta área, para obtener los resultados propuestos. Destacar que esta estrategia no solo incluye la creación y difusión de contenido respecto a la Mesa como proceso organizativo, sino también, la creación de su imagen institucional, el diseño e impresión de materiales, entre otros.

A.1.6 Realizar un estudio sobre la estructura jurídica a través de la cual la MEEJR puede convertirse en un Consorcio Juvenil Rural Colombiano (o figura legal pertinente), y adelantar las primeras acciones para el establecimiento del consorcio.

Este estudio permitirá a la MEEJR identificar los pasos para convertirse en un Consorcio Juvenil Rural Colombiano (o figura legal pertinente), conociendo los requerimientos jurídicos y de otra naturaleza, que deban ser cumplidos por la Mesa. Se realizará análisis de viabilidad técnica, jurídica y financiera, costos y tiempos estimados. Asimismo, se prevé que en el marco de esta actividad se realicen las primeras acciones para el establecimiento del Consorcio.

A.1.7 Poner en marcha un sistema de información o aplicativo para la Mesa, que contenga la información sobre la caracterización de organizaciones vinculadas al proyecto y sus emprendimientos.

El desarrollo del sistema de información o aplicativo será útil para las acciones de incidencia, el monitoreo del proyecto, y la consolidación de la Mesa, y permitirá que cuando se sumen nuevas organizaciones, esté disponible esta herramienta donde su información quedará incorporada. Disponer de información clave es fundamental para la toma de decisiones, la elaboración de documentos técnicos y de incidencia, y es muy necesaria para una instancia como la Mesa que agrupa

más de 300 organizaciones, en los 32 departamentos del país, y que a través de este aplicativo puede visualizar con rapidez la información que requiera.

A.1.8 Realizar 1 encuentro nacional de la MEEJR durante el segundo año de implementación del proyecto.

Este encuentro será de carácter nacional y se realizará en un municipio que permita la llegada de las personas delegadas de las organizaciones. Se espera que de acuerdo con la estructura organizativa que adopte la MEEJR, se establezca el número de participantes para este tipo de eventos y cómo se definirá quienes participan. Este evento tendrá una duración de dos días y permitirá a la MEEJR avanzar en temas estratégicos para el diseño e implementación de la política. El equipo del proyecto y la Mesa definirán los objetivos del evento, su alcance y el diseño metodológico. Asimismo, se prevé el registro fotográfico de este evento y su difusión, a través de la campaña de comunicación prevista en la actividad A.1.5.

A.1.9 Articular el trabajo realizado por la MEEJR con los procesos de juventud rural en Latinoamérica, a través de la realización de un encuentro regional, y con el apoyo de entidades públicas y la realización de intercambios de experiencias.

Este encuentro permitirá el acercamiento de la MEEJR a otros procesos de juventud rural desarrollados en Latinoamérica. Para su organización se prevé contar con el apoyo de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC Colombia y/o con el apoyo de otros cooperantes o aliados para su realización. Como parte de esta actividad se podrán implementar intercambios de experiencias a través de la Estrategia Col-Col desarrollada por APC Colombia. De acuerdo con la metodología de la Estrategia Col-Col existen 5 etapas de intercambios: i) definir temáticas, evolución de la práctica y actores involucrados; ii) formular objetivos, metodología, logística, estrategia de comunicación y costos; iii) realizar encuentro presencial/virtual, plan de acción, seguimientos y evaluación; iv) sistematizar lecciones aprendidas, cumplimiento del plan de acción, memorias de los encuentros y avances; v) evidenciar resultados del intercambio.

Resultado 2. Fortalecidas las capacidades de las organizaciones que conforman la MEEJR, con enfoque de desarrollo sostenible, de género y con miras a lograr su sostenibilidad.

Con este resultado se tendrá la información sobre cada organización y los emprendimientos, lo cual será clave para nutrir las actividades propuestas en los resultados 1 y 3. Las organizaciones que hacen parte de la MEEJR son claves para que las voces de los territorios sean escuchadas a nivel nacional, y para lograr visibilizar y poner en las agendas públicas las necesidades y aspiraciones de la población juvenil rural. Esta articulación entre el territorio y la MEEJR se desarrollará en la estructura organizativa que adopte la Mesa y en el plan estratégico que orientará sus apuestas y acciones durante los próximos años. El logro de este resultado supone la realización de 5 actividades que se describen a continuación:

A.2.1 Realizar una caracterización de los emprendimientos y de las organizaciones que hacen parte de la MEEJR.

La caracterización permitirá contar con información específica para cada organización y los emprendimientos. Un elemento crucial de la caracterización es identificar el estado de cada emprendimiento (desarrollo, consolidación, expansión), para que esta información alimente los procesos de incidencia y articulación que desarrolle la Mesa, y que permita diseñar una ruta de atención para fortalecer los emprendimientos por medio de la gestión institucional o el establecimiento de alianzas con diferentes actores. El equipo del proyecto analizará los instrumentos y opciones disponibles para la caracterización. Asimismo, tendrá en cuenta que esta actividad ha de estar conectada con la actividad A.1.7 relativa al sistema de información o aplicativo para la MEEJR, pues la información capturada por el instrumento de caracterización se subirá al sistema o aplicativo que sea creado para la Mesa. Con base en la información obtenida a través de la caracterización, la Mesa podrá acompañar a las organizaciones en la articulación con la oferta para que las debilidades puedan ser superadas al igual que los cuellos de botella, toda vez que se entenderán cuáles son las dificultades o que impide que los emprendimientos de las organizaciones crezcan y sean cada vez más prósperos.

A.2.2 Desarrollar un proceso de formación en educación financiera y estrategias de financiamiento para promover y consolidar los emprendimientos.

El proyecto busca capacitar a representantes de las organizaciones de la MEEJR en temas de educación financiera, para que ellos sean los encargados de replicar sus conocimientos en cada una de sus organizaciones. Se prevé que en esta formación se incluyan diferentes opciones de financiamiento e instrumentos financieros disponibles para la población juvenil rural. Asimismo, es importante dar a conocer las herramientas de pagos electrónicos y las billeteras electrónicas disponibles en el país como: Nequi, Daviplata, Movvi, Powwi, entre otras, y cómo funcionan los corresponsales bancarios. En esta actividad se abordará el ahorro como una oportunidad para alcanzar las metas en el corto, mediano y largo plazo, y también se explicará el funcionamiento de los Grupos de Ahorro y Crédito Local, "los cuales se organizan de manera voluntaria y se reúnen quincenalmente para ahorrar dinero por medio de la compra de acciones en población que se encuentra en extrema pobreza. El ahorro se invierte en un fondo del cual pueden tener acceso a préstamos en caso de necesidad o cuando una oportunidad emerja". Para la realización de esta formación se contará con un proveedor externo que desarrolle los diferentes temas, y cuya metodología puede incluir sesiones virtuales y presenciales con representantes de las organizaciones, quienes se convertirán en multiplicadores al interior de su propia organización y con otras redes o grupos de jóvenes en el territorio.

A.2.3 Generar alianzas estratégicas territoriales (alcaldías, gobernaciones, gremios, redes de comercialización, Agrosavia, SENA, entidades financieras), para apoyar los emprendimientos y organizaciones de la MEEJR, incluyendo temas de formación

agropecuaria y no agropecuaria; y promoviendo una ruta para la asociatividad rural.

Para la generación de estas alianzas la Mesa y las organizaciones trabajarán de manera articulada buscando impactos en el nivel nacional y territorial, aprovechando la información con que cuentan, y procurando posicionar los temas de la juventud rural de tal forma que se materialicen apoyos específicos para que los emprendimientos se consoliden y expandan, llegando a mercados diferenciados y aportando al desarrollo de sus comunidades y municipios. La promoción y generación de estas alianzas será apoyada por el equipo del proyecto, y por el grupo líder de la MEEJR.

A.2.4 Formar a las organizaciones de la MEEJR en temas de servicios ambientales, bioeconomía y economía circular para fomentar sistemas alimentarios sostenibles y empleos decentes verdes (negocios verdes y sostenibles, biocomercio, ecoturismo).

Esta formación es fundamental porque aborda temas clave a través de los cuales los emprendimientos y las organizaciones que hacen parte de la MEEJR, pueden encaminarse hacia una ruta de transformación productiva que les posicione de una manera diferenciada en el mercado. Esta formación será desarrollada por experto(s) en estas temáticas, a través de una metodología didáctica que permita de manera clara y sencilla entender en qué consiste cada tema, y cómo de manera práctica se puede aplicar a diferentes tipos de emprendimientos, de tal forma que las organizaciones puedan visualizar cómo introducir transformaciones en los emprendimientos, y que las mismas puedan ser acompañadas por la MEEJR a través de la articulación con entidades nacionales o territoriales que apoyen este tipo de tipo de iniciativas.

Actividad A.2.5 Implementar una estrategia de divulgación de los emprendimientos y las organizaciones que hacen parte de la MEEJR.

Para dar a conocer los emprendimientos y las organizaciones la Mesa se implementará una estrategia de divulgación, promocionando los productos y servicios ofrecidos por las organizaciones, resaltando cómo éstos son desarrollados por personas jóvenes, con apuestas claras por el desarrollo sostenible y cómo a través de la compra de estos, se crean oportunidades de empleabilidad y emprendimiento para la juventud rural. Esta divulgación será realizada a nivel nacional y territorial, de acuerdo con los diferentes elementos que sean establecidos en la estrategia: objetivos, mensajes, audiencias, acciones, indicadores y herramientas a ser utilizadas.

R3. Identificadas y consolidadas estrategias de producción sostenible y comercialización en los territorios priorizados, para que las organizaciones que conforman la MEEJR, fortalezcan sus emprendimientos, el acceso a mercados diferenciados, puedan realizar innovaciones y aumenten su generación de ingresos.

La consolidación de oportunidades de empleabilidad y emprendimiento sostenible para la juventud rural, se requiere que sean identificadas y consolidadas las estrategias de producción y comercialización, lo que les permitirá a las organizaciones, fortalecer sus emprendimientos, acceder a mercados diferenciados, desarrollar innovaciones y aumentar su generación de ingresos. En el marco de este resultado se incentivará la asociatividad rural productiva como un factor para expandir las oportunidades de generación de ingresos de la población rural en el marco de la inclusión y el encadenamiento productivos. Lo anterior, dado que, a través de la integración horizontal y vertical, los productores pueden aprovechar economías de escala que les permiten acceder a insumos, información y servicios en bloque y a menores costos. Además, la asociatividad permite acceder a mercados finales en mejores condiciones, pues a través de la comercialización colectiva los productores tienen un mayor poder de negociación ante intermediarios, y pueden cumplir con requisitos de cantidad, periodicidad y calidad de manera más efectiva". En función al alto número de organizaciones y emprendimientos que hacen parte de la MEEJR, se prevé que exista una selección de los emprendimientos que recibirán el fortalecimiento financiero y productivo. Se espera que en este resultado se tenga en cuenta las innovaciones como una oportunidad de fortalecer a las organizaciones para que puedan aprovechar la investigación y los desarrollos tecnológicos que se conviertan en transformaciones para sus emprendimientos.

A.3.1 Identificar estrategias de comercialización que permitan la entrada a mercados diferenciados y la realización de innovaciones en los territorios priorizados por el proyecto.

Esta actividad consiste en la realización de un conjunto de estudios con el objetivo de identificar las estrategias de comercialización a través de los cuales los emprendimientos de las organizaciones de la MEEJR pueden ingresar a mercados diferenciados. Dichos estudios serán realizados teniendo en cuenta la caracterización de los emprendimientos, la localización de los mismos, y sus potencialidades de relacionamiento y alianzas entre emprendimientos. Los alcances de los estudios y la focalización de los mismos se definirán con base en criterios técnicos que sean establecidos por la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) teniendo en cuenta que no se prevén estudios muy prolongados, sino una metodología rápida que permita llegar a los resultados de identificación esperados, curando tres elementos centrales: los emprendimientos, los territorios y las oportunidades de comercialización y producción.

A.3.2 Identificar y seleccionar los emprendimientos y organizaciones, que harían parte de las estrategias de comercialización, priorizando que al menos el 30% de esos emprendimientos sean de mujeres jóvenes campesinas, étnicas y diversas de la ruralidad, o que cuenten con una participación de mujeres jóvenes del 40%.

Esta es una actividad clave a través de la cual se asignarán los recursos para el apoyo a los emprendimientos que hacen parte de la Mesa. Para esta asignación se tendrán en cuenta criterios técnicos que sean establecidos por la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP). La asignación de los recursos se realizará considerando

la caracterización de los emprendimientos y los resultados arrojados por los estudios realizados en la actividad A.3.1, se buscará apoyar a la mayor cantidad de emprendimientos de las organizaciones que conforman la Mesa, por ejemplo, estableciendo categorías de financiamiento según el nivel de consolidación del emprendimiento, y teniendo en cuenta las propias necesidades que las organizaciones buscan sufragar para cada emprendimiento. El proceso de asignación de recursos será difundido a través de piezas comunicativas para que las organizaciones lo conozcan y dar claridad sobre la ejecución de esta actividad.

A.3.3 Diseñar un plan de fortalecimiento socio-empresarial y comercial de los emprendimientos y de las organizaciones seleccionadas.

De acuerdo con los resultados del proceso de identificación y selección de los emprendimientos a apoyar financieramente, será elaborado un plan de fortalecimiento socio-empresarial y comercial para las organizaciones seleccionadas. Este plan se convertirá en la carta de navegación para obtener el apoyo financiero, la realización de la asistencia técnica y para monitorear el avance de los emprendimientos hacia los objetivos de fortalecimiento (consolidación y expansión), que se hayan trazado. El plan de fortalecimiento incluirá una acción específica para promover la equidad de género en temas socio-empresariales y comerciales, buscando posicionar los aportes de las mujeres jóvenes campesinas, étnicas y diversas de la ruralidad, sus intereses y propuestas específicas. Las organizaciones tendrán la misión de buscar materializar todas las actividades previstas en sus planes, para lo que contarán con el apoyo de la Mesa a nivel nacional buscando articulaciones con entidades públicas que coadyuven la realización de las acciones propuestas. Asimismo, se prevé que por medio de la autogestión se logre poner en marcha algunas actividades y que el apoyo financiero (A.3.4) permita la consecución de resultados de gran impacto que aumenten las oportunidades de empleabilidad y emprendimiento, y la generación de ingresos para la población juvenil rural.

A.3.4 Apoyar financieramente los emprendimientos y las cadenas de comercialización en los territorios focalizados, teniendo en cuenta estrategias de género y modelos sostenibles de producción e innovación.

Una vez desarrollada la identificación y selección de los emprendimientos a ser apoyados (Actividad A.3.2), y teniendo en cuenta los planes de fortalecimiento socio-empresarial y comercial elaborados por las organizaciones, se entregará el apoyo financiero previsto por el proyecto, el cual puede consistir en la compra de maquinaria, el pago de auditorías, el apoyo para los procesos de certificación, la reconversión productiva, inversiones en la unidad productivas, etc. Este fortalecimiento se realizará de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP). Para llevar a cabo este fortalecimiento, se le solicitará a las organizaciones seleccionadas que evidencien la estrategia de género que será implementada y cuál modelo de producción sostenible y elementos de innovación han sido introducidos. El equipo del proyecto trabajará de la mano con las organizaciones para realizar el seguimiento a los emprendimientos fortalecidos, identificando los logros, los cuellos de botella y las

medidas adoptadas para resolver las dificultades presentadas. En el marco de este proyecto se prevé la realización de ruedas de negocios, ferias comerciales y otros eventos a través de los cuales se produzca un acercamiento entre las organizaciones y sus emprendimientos y agentes comerciales buscando que se puedan lograr procesos que resulten en la suscripción de acuerdos comerciales más directos y formales.

A.3.5 Brindar asistencia técnica y acompañamiento socio-empresarial y comercial a las organizaciones que hacen parte de la MEEJR.

Para esta actividad el proyecto generará articulaciones con diferentes entidades públicas que han venido participando de la MEEJR, y que en su misionalidad pueden apoyar la asistencia técnica y acompañamiento a las organizaciones que hacen parte de la Mesa. La Ley 1876 de 2017 prevé la creación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria - PDEA-, y que el "Servicio Público de Extensión Agropecuaria es un bien y un servicio de carácter público, permanente y descentralizado; y comprende las acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral. En el marco de este proyecto se trabajará con las entidades territoriales, a fin de consolidar las acciones del PDEA a través de las Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (Epsa) habilitadas para ello.

La asistencia técnica buscará responder a las diferentes áreas de los planes socio-empresariales y comerciales de los emprendimientos y las organizaciones de la MEEJR. De igual forma se prevé que en virtud de la estructura que adopte la Mesa se pueda brindar el acompañamiento a los emprendimientos y organizaciones a través de talentos locales.

R4. Incorporada una ruta de género para mejorar el empoderamiento, participación y liderazgo de las mujeres jóvenes campesinas, étnicas y diversas de la ruralidad que hacen parte de las organizaciones de la MEEJR

El proyecto prevé crear una ruta de género para apoyar y fortalecer los emprendimientos de las mujeres jóvenes y organizaciones de mujeres jóvenes rurales, contribuir al proceso de visibilización y amplificación de sus voces en los diferentes escenarios nacionales y territoriales de discusión de la política. A través de este resultado se propone un análisis relativo a las brechas de género, indicadores y acciones de incidencia en el territorio, para poder dar a conocer cuáles son los desafíos y las propuestas de las mujeres jóvenes rurales y actuar en consecuencia para el empoderamiento de las emprendedoras rurales.

A.4.1 Realizar un diagnóstico participativo rápido sobre las brechas de género existentes en algunos territorios seleccionados, y contar con cifras e información

relevante sobre las necesidades y aspiraciones de las mujeres jóvenes campesinas, étnicas y diversas de la ruralidad

Se prevé realizar diagnósticos participativos rápidos con grupos de mujeres jóvenes en los municipios seleccionados, con el fin de arrojar conclusiones sobre cómo las brechas de género existentes afectan a las jóvenes y la sostenibilidad de sus emprendimientos y qué soluciones o propuestas ellas mismas conciben. Se prevé que el grupo de municipios para estos diagnósticos tenga características diferentes para obtener insumos de distintos territorios, y que, a su vez, estos municipios sean representativos de otros municipios con proximidad geográfica o con los cuales comparta algunos elementos en común, de tal forma que la información recopilada permite tener insumos diversos para comprender las brechas que afectan a las jóvenes.

A.4.2 Diseñar una sección de variables sobre género para que sean incorporadas en el instrumento de caracterización de las organizaciones y emprendimientos que hacen parte de la MEEJR (actividad A.2.1).

Con esta actividad se pretende que, independientemente del instrumento de caracterización de las organizaciones y emprendimientos que sea escogido (Actividad A.2.1), se incorpore en el mismo, un conjunto de variables sobre género e indicadores de género para que se obtenga información específica que alimente el aplicativo o sistema descrito en la actividad A.1.7. Contar con información específica para cada organización sobre estas variables e indicadores de género, es clave para la incidencia a nivel nacional. Con instituciones como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y su Dirección de Mujer Rural, se busca qué oferta pública pueda atender y responder a las necesidades y expectativas de las mujeres jóvenes campesinas, étnicas y diversas de la ruralidad que hacen parte del proyecto.

A.4.3 Fortalecer la incidencia de la MEEJR y su articulación con las entidades a nivel nacional encargadas de las políticas públicas dirigidas a mujeres jóvenes campesinas, étnicas y diversas de la ruralidad; entre ellas, la Dirección de la Mujer Rural del MADR; brindando insumos y lineamientos para la implementación de la política pública.

Se trabajará en la articulación e incidencia con las entidades para brindar oportunidades y opciones a las mujeres jóvenes campesinas, étnicas y diversas de la ruralidad, aprovechando para esto la información generada por el proyecto, los insumos provenientes de los territorios y las organizaciones, y utilizando la estrategia de comunicaciones de la MEEJR para posicionar mensajes y propuestas específicas para las mujeres jóvenes rurales. En términos de la construcción del tejido organizativo de la MEEJR y de la visión compartida con las organizaciones que la conforman, se prevé que la equidad de género sea uno de los temas de la agenda de la Mesa en los diferentes espacios en que participe, lidere o realice incidencia, reconociendo que las mujeres jóvenes rurales enfrentan múltiples dificultades para acceder a oportunidades, y trabajando en esta dimensión en cada actividad

realizada en el marco del proyecto, y también en el diálogo con las organizaciones que la conforman.

A.4.4 Monitorear que todas las actividades del proyecto incluyan el enfoque de género, que haya indicadores sensibles al género y que los datos y cifras estén desagregados por sexo y edad.

Esta actividad consiste en realizar un monitoreo detallado de las diferentes actividades del proyecto para que en efecto sea incluido el enfoque de género y que los datos y cifras sean desagregados y estén disponibles en el sistema o aplicativo de información desarrollado. El monitoreo es clave para analizar el nivel de avance hacia el cumplimiento de los objetivos del proyecto y en particular, porque con la información generada es posible desarrollar acciones de incidencia y articulación con la institucionalidad pública a diferentes niveles y desarrollar piezas informativas que sean difundidas en el marco de la campaña de comunicación de la Mesa prevista en la actividad A.1.5.

A.4.5 Realizar actividades de incidencia local, en los territorios priorizados lideradas por mujeres jóvenes campesinas, étnicas y diversas de la ruralidad.

Para promover el empoderamiento de las mujeres jóvenes campesinas, étnicas y diversas de la ruralidad se prevé la realización de una actividad de incidencia local, donde las mujeres jóvenes den a conocer sus propuestas o intervengan en escenarios de participación política, de la mano con otras organizaciones o plataformas juveniles y evidenciando cómo las jóvenes avanzan en su liderazgo y empoderamiento.

Estas actividades de incidencia local estarán apoyadas por la MEEJR y su equipo líder, y serán difundidas a través de la campaña de comunicación prevista. Asimismo, se darán a conocer las lecciones y aprendizajes sobre cómo las mujeres jóvenes pueden participar en lo local, y desde allí hacer contribuciones de política pública.

d) Síntesis de los costos del proyecto

El presupuesto asciende a € 3.300.000 (correspondientes a cerca de más de 12.000.000.000 de pesos) los cuales provienen de la donación del gobierno italiano. A continuación, se presenta de manera sintética los principales rubros del proyecto:

Rubros	Costo total en EUR	Año 1	Año 2	Año 3
1. Recursos Humanos (coordinador expatriado, coordinador técnico, tres expertos: empleabilidad, emprendimiento y ambiental, y social; comunicador, y asistente administrativo).	835.590	285.221	293.231	257.1384
2. Viajes (transportes terrestres y aéreos)	29.538	10.338	10.338	8.862
3. Equipos (computadoras, impresora, muebles para oficina, cámara de video)	5.528	5.528		
4. Oficina local (alquiler, bienes fungibles, servicios públicos, funcionamiento, etc.).	224.923	74.974	74.974	74.974
5. Otros costes, servicios (publicaciones, traducción, visibilidad)	65.385	17.738	124.377	23.269
6. Otros	2.139.036	706.200	697.079	735.756
Total	3.300.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000

e) Metodología y estrategia de intervención

El proyecto es un proceso de construcción social, de confianza y apropiación entre un gran número de organizaciones distintas, ubicadas a lo largo del país, que se dan cita para dialogar sobre la política pública, y que creen en que es posible construir desde el territorio una apuesta por el desarrollo rural sostenible. Esta apuesta reconoce que la juventud rural juega un rol decisivo en la revitalización de las economías locales y en la introducción de nuevas miradas para la gestión sostenible de los recursos naturales desde un enfoque territorial, elementos claves para materializar oportunidades económicas que permitan satisfacer las necesidades de los y las jóvenes y sus familias, sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones. Como proceso organizativo, el proyecto integrará más de 300 organizaciones y 450 emprendimientos liderados por jóvenes. Los emprendimientos identificados se encuentran en diferentes etapas de desarrollo y enfrentan barreras para mejorar su productividad, por lo que se propone definir una ruta de atención a través de la cual, de acuerdo con su respectiva etapa, los emprendimientos puedan crecer y ser una fuente sostenible para la generación de ingresos. Asimismo, promoverá la consolidación de lazos entre los emprendimientos y las organizaciones para tener mayor escala, estableciendo vínculos que les permita conseguir objetivos comunes como, por ejemplo, llegar a nuevos mercados, aumentar sus ventas, entre otros. Este proyecto tendrá un enfoque transversal de gestión del conocimiento que permitirá recoger los diferentes aprendizajes, dificultades y lecciones aprendidas, con miras a nutrir de manera permanente los diálogos de política pública en que participe la MEEJR

y la institucionalidad pública nacional y territorial. Asimismo, se desarrollarán actividades de comunicación y visibilidad con las organizaciones, las instituciones y los actores territoriales. A continuación, se presentan los enfoques metodológicos para el desarrollo del proyecto:

1. Fortalecimiento de capacidades para el diálogo de política pública: establecimiento de la estructura organizativa y mejora de capacidades de la MEEJR.

2. Caracterización socio-empresarial de los emprendimientos y de las organizaciones que hacen parte de la MEEJR.

3. Estrategia de extensión rural con enfoque territorial focalizando incentivos para aumentar la productividad, competitividad y sostenibilidad de los emprendimientos y las organizaciones.

4. Incentivos para promover rutas de innovación para la empleabilidad y el emprendimiento de los jóvenes y mujeres rurales.

5. Escenarios de comercialización para los jóvenes y mujeres rurales.

6. Aprendizaje mutuo e intercambio de experiencias para la empleabilidad y emprendimiento para jóvenes y mujeres rurales

7. Enfoques transversales.

1) Fortalecimiento de capacidades para el diálogo de política pública: establecimiento de la estructura organizativa y mejora de capacidades de la MEEJR

La metodología para la consolidación de las capacidades de la MEEJR y las organizaciones que la conforman se enfoca en generar apropiación, confianza, identidad y la apuesta por una mirada común sobre el desarrollo rural sostenible liderado por la juventud rural. Este proyecto busca que los y las participantes se involucren como protagonistas en la implementación de esta iniciativa, como agentes en el territorio encargados de ser multiplicadores y llevar la experiencia de la Mesa, sus objetivos y logros, al nivel territorial. El proyecto apunta al fortalecimiento de la MEEJR como instancia capaz de convocar a cientos de organizaciones y emprendimientos articulando la oferta institucional, incidiendo en política pública hacia la consolidación de los lazos con las organizaciones que la conforman, visualizando un futuro común, cimentado en la colaboración mutua, la generación de valor y la creación de sinergias. La MEEJR cuenta con la participación y el acompañamiento de diferentes entidades públicas, constituyéndose en una oportunidad de articular y crear sinergias y rutas de atención para las organizaciones y sus emprendimientos. El fortalecimiento de esta instancia conlleva una estructura organizativa y una visión estratégica que le permita incidir a nivel nacional y territorial. En este sentido, se prevé que los y las integrantes de organizaciones asistan a un conjunto de talleres y sesiones de trabajo con una organización o entidad con amplia experiencia en planeación estratégica y estructuración de espacios o redes de segundo nivel. A través de esta

actividad se busca facilitar la interacción entre participantes, la construcción de acuerdos, la definición del relacionamiento entre las organizaciones a nivel territorial y la Mesa en el nivel nacional, y la estrategia de sostenibilidad técnica y financiera de la MEEJR. Posteriormente, se propone que la instancia se operativice según la estructura acordada, y esto tendrá un período de ajustes y acople hasta llegar a consolidarse dicha estructura durante el primer año de ejecución del proyecto. Adicionalmente se prevé contar con un equipo líder de la Mesa, conformado por tres personas jóvenes que dinamicen diferentes temáticas: búsqueda de oportunidades de financiamiento, presentación de proyectos, desarrollo de acciones de incidencia, elaboración de documentos, coadyuvar a la Secretaría Técnica, entre otras. De igual forma, el equipo líder dinamizará la estructura que sea adoptada por la MEEJR para estar en contacto las personas y organizaciones vinculadas a la Mesa. Este equipo líder le dará fuerza técnica a la Mesa, contribuyendo al direccionamiento de la misma, y al logro de los objetivos del proyecto.

2) Caracterización socio-empresarial de los emprendimientos y de las organizaciones que hacen parte de la MEEJR

La caracterización socio-empresarial de los emprendimientos se constituye en la línea de base de la política y del proyecto en tanto permite considerar debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas. A través de instrumentos analíticos el proceso de caracterización se aborda de manera participativa con los emprendimientos y las organizaciones. Existen diferentes metodologías e instrumentos que pueden ser utilizados, entre ellos, el Índice de Capacidad Organizacional (ICO); la metodología de "Caracterización y valoración de capacidades de organizaciones para la comercialización", desarrollada por la ADR; el Índice de Capacidad de Emprendimiento (ICE) de Fedepanela, entre otras. En el marco de esta iniciativa, el equipo del proyecto analizará dichos instrumentos y definirá cuál será utilizado, su metodología de aplicación, y tendrá en cuenta que diferentes actores disponen de experiencia en la realización de este tipo de ejercicios y que puede ser de utilidad contactarles. Los resultados de la caracterización estarán disponibles en un aplicativo diseñado para la MEEJR, y a través del cual se disponga de la información pertinente para la incidencia de la Mesa, y una posible ruta de atención para estos emprendimientos, y para los análisis y acciones que decidan poner en marcha las organizaciones para su fortalecimiento, considerando que el proyecto da un impulso a la Mesa y a las organizaciones, pero son ellas quienes han de trabajar por su sostenibilidad y por materializar sus planes y objetivos.

En tanto los emprendimientos tienen diferentes niveles de desarrollo y consolidación, se sugiere establecer categorías de apoyo, como, por ejemplo: - Nivel 1: emprendimientos etapa inicial: son emprendimientos que han pagado salarios o cualquier tipo de remuneración (en dinero o especie) a empleados o propietarios por más de 3 meses, pero menos de 1 año. Se espera que el emprendimiento fortalezca sus ventas y consolide su estructura básica de funcionamiento. - Nivel 2: emprendimientos etapa temprana: son emprendimientos que han pagado salarios o cualquier tipo de remuneración (en dinero o especie)

a empleados o propietarios por más de 3 meses, pero por menos de 3,5 años (42 meses). Se espera que el emprendimiento se inserte en el mercado, tenga un crecimiento en ingresos y acumulación de recursos. Las organizaciones tienden a formalizar sus procedimientos y adquieren una estructura funcional básica.

Nivel: 3: emprendimientos etapa de aceleración y consolidación: Son emprendimientos con más de 3,5 años (42 meses), que se caracterizan por haber alcanzado una cierta madurez organizacional y se disponen a continuar por cuenta propia. Se espera que el emprendimiento consolide los ingresos y el proceso productivo (productividad).

De acuerdo con la categoría en que se ubique el emprendimiento, así será el nivel de apoyo que recibirá del proyecto, resaltando que todos los emprendimientos serán acompañados para analizar su nivel de avance hacia los objetivos trazados, identificando logros y cuellos de botella ya sea en el emprendimiento o en los eslabones de las cadenas en las cuales se inserta.

3) Estrategia de extensión rural con enfoque territorial focalizando incentivos para aumentar la productividad, competitividad y sostenibilidad de los emprendimientos y las organizaciones.

La estrategia comprende el diseño y la implementación de un plan de extensión rural en que se incluyan los temas señalados como claves durante la fase de caracterización alrededor de los siguientes aspectos: sistemas agroalimentarios y producción sostenible; acceso a mercados; seguridad alimentaria; biodiversidad y conservación de los recursos; negocios verdes y sostenibles, biocomercio, ecoturismo; encadenamiento productivo y comercial; educación financiera; bioeconomía, servicios ambientales y economía circular. Además, se fortalecerán capacidades blandas y de liderazgo para la incidencia política, mecanismos de participación, políticas públicas, trabajo en equipo, resolución de conflictos, diálogo intergeneracional, equidad de género, entre otros temas.

Para el diseño del plan de extensión rural, el equipo del proyecto en coordinación con el equipo líder de la MEEJR, revisará las diferentes temáticas, estrategias y herramientas formativas, y se consolidará un modelo de capacitación pertinente para los jóvenes a través de la cual se identifique cómo, cuándo y a través de qué herramientas pedagógicas y técnicas se brindará la formación a las organizaciones. En el marco del proyecto se generarán alianzas estratégicas territoriales (alcaldías, gobernaciones, gremios, redes de comercialización, Agrosavia, SENA, entidades financieras, ADR), para apoyar los emprendimientos y organizaciones de la Mesa, incluyendo temas de formación agropecuaria y no agropecuaria; y promoviendo una ruta para la asociatividad rural. Finalmente, brindará e implementará una estrategia de divulgación de los emprendimientos y las organizaciones que hacen parte de la MEEJR. Estas alianzas estratégicas serán promovidas por la Mesa y su equipo líder, y serán acompañadas técnicamente por el equipo del proyecto.

4) Incentivos para promover rutas de innovación para la empleabilidad y el emprendimiento de los jóvenes y mujeres rurales.

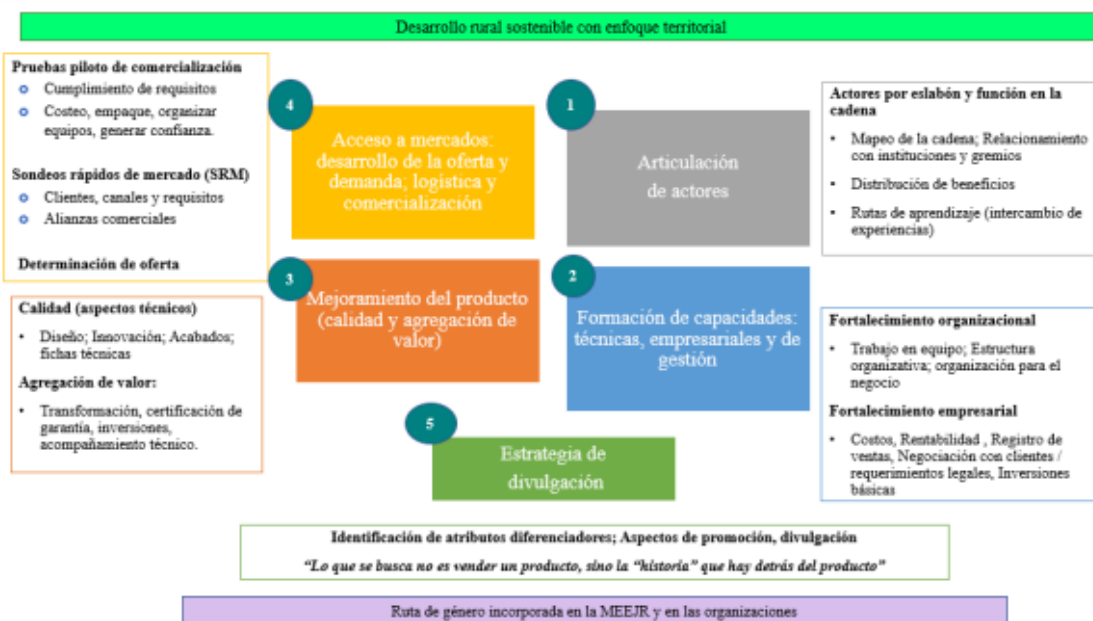
Los incentivos facilitan los procesos de toma de decisión de los emprendedores o grupos de emprendedores para implementar cambios positivos de sus productos o procesos que permitan satisfacer necesidades, enfrentar desafíos o aprovechar oportunidades. Las innovaciones pueden ser tecnológicas, sociales, organizacionales o institucionales. Además, en este contexto se plantean innovaciones a los productos y servicios desde el análisis de la información básica sobre 456 emprendimientos con una concentración geográfica en los siguientes departamentos: Córdoba (99); Caldas (55); Nariño (43), Sucre y Casanare (25). Las organizaciones desarrollan sus emprendimientos en las siguientes líneas cuyos alcances se describen a continuación:

Líneas emprendimientos	Alcance
Producción sostenible	Apuestas productivas en modelos de agricultura familiar y en algunos casos la incorporación de buenas prácticas agrícolas y ganaderas (sellos ACFC, BPA, BPG, producción orgánica certificada, verde fresco, producción limpia).
Transformación - Innovación	En el contexto agrícola los beneficios y la posibilidad de mejora de producción, transformación, comercialización y distribución alimentos y materias primas. Registro Invima y propiedad intelectual
Turismo rural	En la oferta de ecoturismo, turismo comunitario, turismo de naturaleza, paisaje rural. Alianzas con MinComercio Rutas Turísticas.
Patrimonio cultural-ideas creativas	Artesanías, música y cultura, memoria histórica, desarrollo digital, conectado con MinCultura y MinTIC.
Negocios Verdes	Apuestas con criterios de sostenibilidad que se desarrollan en áreas de importancia ambiental estratégica y son promovidos por Min Ambiente. Ventanilla de Negocios Verdes.
Fortalecimiento asociativo y de participación ciudadana	Orientados a la promoción social, la participación ciudadana y la extensión rural. Articulada a la institucionalidad local y regional.

Se prevé el establecimiento de criterios técnicos para la asignación de incentivos, bajo la modalidad de fondos concursales, para los emprendimientos, teniendo en cuenta el potencial de generar rutas de innovación, como por ejemplo:

- Existencia de un mínimo condiciones de base o tejido empresarial para que los emprendimientos puedan conectarse al mercado;
- Existencia de algún grado de concentración geográfica que permita escala y posiblemente asociatividad entre emprendimientos;
- Territorios con aliados potencialmente más receptivos para el fortalecimiento de los emprendimientos, y dispuestos a brindar algún apoyo específico;
- Potencialidades del emprendimiento para hacer parte de una cadena de valor orientada a la demanda, relaciones de coordinación y reglas de juego claramente definidas para su gestión, la colaboración entre eslabones y actores con enfoque hacia el mercado, disminución de la asimetría de información;
- Emprendimientos que se enfoquen en la producción sostenible y economía circular, mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida.
- En estos análisis no se descartan emprendimientos en función de su ubicación geográfica, sino que se van estableciendo criterios para analizar su viabilidad para la recepción, uso e impacto potencial del fortalecimiento brindado por el proyecto.

En el ámbito del desarrollo rural sostenible con enfoque territorial el proyecto tiene el potencial para promover rutas de innovación para el empleo y el emprendimiento de los jóvenes y mujeres rurales a través de la articulación de los elementos como se sintetizan en el siguiente diagrama:



1) La articulación de actores liderada por la MEEJR a nivel nacional y por las organizaciones a nivel territorial, promoviendo el relacionamiento con las instituciones, identificando actores y gremios, y aprovechando experiencias en otros territorios sobre cómo generar esta articulación;

2) La formación de capacidades técnicas, empresariales y de gestión: a través de las formaciones previstas por el proyecto, basadas en metodologías didácticas y sencillas que permitan a las personas jóvenes apropiarse del conocimiento y usarlo en sus emprendimientos y organizaciones;

3) Mejoramiento del producto (calidad y agregación de valor): a través de inversiones en diferentes aspectos técnicos, y de tal manera que se agregue valor a los productos y servicios generados por los emprendimientos de las organizaciones;

4) Acceso a mercados: desarrollo de la oferta y la demanda: facilitando que los productos y servicios de los emprendimientos se conecten con el mercado, las organizaciones aumenten sus ventas y fortalezcan sus alternativas de generación de ingresos;

5) Estrategia de divulgación: promoción de los productos con base en sus atributos diferenciadores, procurando que los consumidores conozcan las historias que hay detrás de estos productos.

6) El pilar transversal es la incorporación de una ruta de género para que en las diferentes actividades se fortalezca la participación, involucramiento y empoderamiento de las mujeres jóvenes rurales y sus organizaciones a nivel financiero y técnico. Asimismo, el foco del proyecto es el desarrollo rural sostenible con enfoque territorial desde procesos de revitalización de las economías locales liderados por jóvenes rurales.

5) Promoción de escenarios de comercialización para los jóvenes y mujeres rurales.

Se realizarán acciones para fortalecer el acceso a los mercados a través de un sistema de emprendimientos promovidos por los jóvenes rurales, incluyendo el acceso a canales de comercialización, intercambios comerciales, estrategias de agricultura por contrato, compras públicas, establecimiento de canales directos a través de la participación en ruedas de negocios y ferias. Además, se promoverá la consolidación de negocios verdes y sellos de bioeconomía para aumentar la competitividad de los emprendimientos y las organizaciones. Se podrá incentivar también un modelo de comercio electrónico a través de plataformas digitales y se podrán apoyar campañas de producción sostenible para aumentar la conciencia de los consumidores. Se generarán unos espacios diferenciales para promover el fortalecimiento de los emprendimientos de las emprendedoras rurales. Además de la promoción de incentivos, para este componente se contará con la articulación con entidades claves como la ADR, MADR, MinComercio y MADS.

1) Aprendizaje mutuo e intercambio de experiencias para la empleabilidad y emprendimiento para jóvenes y mujeres rurales

Con el fin de fortalecer los lazos entre las organizaciones y la Mesa, avanzar en la construcción de su mirada de futuro común, socializar los avances del proyecto, compartir experiencias, aprendizajes y dificultades, se realizarán eventos en diferentes lugares del país. Además, tendrán el objetivo de compartir experiencias con otras organizaciones o procesos de juventud rural en Latinoamérica y otros lugares de la geografía colombiana. Se contará con el apoyo de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC Colombia, y también se buscará el apoyo de otros cooperantes o aliados institucionales. Se propone utilizar la Estrategia Col-Col desarrollada por APC Colombia, "la cual es una modalidad de cooperación intranacional que promueve el desarrollo local mediante el intercambio de conocimiento. Los Intercambios Col-Col se definen como el método, presencial y/o virtual, de aprendizajes entre pares, con el propósito de promover la difusión, apropiación y adaptación de conocimientos entre líderes locales de desarrollo en los contextos territoriales colombianos, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible". En términos generales, los eventos tendrán una metodología diseñada por el equipo del proyecto contando con el apoyo y asistencia técnica de instituciones como DNP - Dirección de Desarrollo Rural, APC Colombia, entre otras. Cada evento o intercambio tendrá una guía técnica en que se definan los objetivos, productos esperados, invitados, agenda y desarrollo metodológico y técnico. Los resultados de estos eventos serán sistematizados y dados a conocer a través de la estrategia de comunicación de la Mesa, evaluando el cumplimiento de los objetivos propuestos, y subrayando los acuerdos alcanzados, y explicando las temáticas abordadas.

2) Enfoques transversales

→ Enfoque diferencial y de género: La incorporación del enfoque de género en la estrategia de intervención es clave para superar las brechas de género, lograr el empoderamiento económico de las mujeres, facilitar el acceso a recursos y a la extensión rural, y promover la participación y liderazgo de las mujeres jóvenes campesinas, étnicas y diversas de la ruralidad en la toma de decisiones. En este sentido, se prevé la realización de diagnósticos participativos rápidos sobre las brechas que enfrentan las mujeres jóvenes y el desarrollo de acciones de incidencia para aumentar su participación en asuntos organizativos, comunitarios, locales y nacionales. El proyecto trabajará en articulación con la Dirección de Mujer Rural del MADR y otras entidades que participan o acompañan a la MEEJR.

→ Enfoque ambiental: Dentro de las principales apuestas de este proyecto se encuentra el desarrollo rural sostenible como la base para lograr los objetivos trazados por la Mesa, y por las organizaciones para sus emprendimientos. En ese sentido, es fundamental reconocer que la juventud rural juega un rol decisivo en la revitalización de las economías locales, en introducir nuevas miradas para la gestión sostenible de los recursos naturales teniendo un enfoque territorial, incorporando innovaciones y logrando un diálogo generacional que permita a los y las jóvenes tener suficientes oportunidades económicas a través de las cuales materializar sus proyectos de vida. Con el ánimo de avanzar en la construcción de lazos de trabajo

entre las organizaciones que conforman la MEEJR, se propone la suscripción de un pacto simbólico en el cual cada organización se comprometa con esta iniciativa, y con la realización de las actividades, como parte de su apuesta por la construcción de un futuro compartido y un proyecto común.

→ Enfoque basado en los derechos de los jóvenes: El presente enfoque está dirigido a empoderar a las comunidades locales y fortalecer la implementación de las políticas públicas y las instituciones con un enfoque de joven rural, para que los y las jóvenes sean multiplicadores (as) del conocimiento y de las experiencias en sus territorios. Jóvenes que enseñan a otras personas jóvenes, que les puedan orientar y acompañar en sus procesos organizativos y de articulación con la institucionalidad pública, logrando ampliar el impacto del proyecto a muchas otras personas. Para las actividades de formación en que exista experiencia al interior de la Mesa, se propone una formación en cascada, es decir organizaciones líderes a nivel nacional que formen a otras organizaciones a nivel regional o zonal, y éstas últimas serán las encargadas de formar a las organizaciones en el territorio.

→ Alianzas público-privadas: Se busca establecer vínculos y lazos de trabajo generando alianzas estratégicas territoriales (alcaldías, gobernaciones, gremios, redes de comercialización, Agrosavia, SENA, entidades financieras), para apoyar los emprendimientos y organizaciones de la MEEJR, incluyendo temas de formación agropecuaria y no agropecuaria; y promoviendo una ruta para la asociatividad rural. Asimismo, se trabajará en la articulación con diferentes entidades del orden nacional con el objetivo de aunar esfuerzos para promover la empleabilidad y emprendimiento juvenil rural, y el diseño de políticas públicas o acciones que favorezcan a este grupo poblacional.

Conclusiones y recomendaciones

Se ha evidenciado que las fronteras nacionales no son relevantes cuando se trata de “problemas mundiales como la salud, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad” (PNUMA, 2020). Además, la experiencia de América Latina y el Caribe ha demostrado que la cooperación sur-sur es un instrumento valioso para respuestas a desafíos globales (FAO, 2005). En el caso particular que ocupa esta nota de política, la similitud de las respuestas de política de Colombia y Perú en el marco de la pandemia en el sector agropecuario, sumado a las características comunes de la agricultura en ambos países, permite afirmar que una agenda conjunta podría potenciar los resultados planteados para la reactivación.

A partir de la identificación de medidas de reactivación para el agro en Colombia y Perú, esta sección plantea elementos para una agenda de trabajo conjunta que potencie la reactivación del campo en los dos países. El punto de partida es la Agenda Andina Agropecuaria (AAA) (CAN, 2021) con la que se busca fortalecer el

sector a través de la integración regional “para la reactivación económica y social de la agricultura” (CAN, 2021).

La AAA tiene tres líneas de trabajo: (i) el comercio y agronegocios; (ii) la agricultura familiar campesina, la asociatividad y la mujer rural, y (iii) sanidad e inocuidad. Por un lado, esta agenda ofrece oportunidades para profundizar la cooperación bilateral Colombia – Perú, y por otro constituye una base importante para ampliar la cooperación en la región.

En cuanto a las temáticas que se pueden profundizar a nivel bilateral hay temas importantes que pueden ser lecciones para Colombia como la diversificación de exportaciones agro que ha alcanzado Perú, así como el incremento en la productividad agropecuaria, en la cobertura de riego, y programas puntuales durante la crisis del COVID-19 como el de los mercados itinerantes de la Chakra a la olla. Así mismo, para Perú pueden ser interesantes las experiencias de Colombia en el desarrollo de la estrategia de Agricultura por Contrato o del fomento de los bioinsumos.

Por otro lado, en la AAA se identifican iniciativas escalables a nivel de la región; por ejemplo, vale la pena pensar una extensión de esta agenda a escenarios como la ALADI, organización de la cual hacen parte todos los miembros de la CAN. Las líneas de trabajo que podrían replicarse son (i) el intercambio de conocimiento y/o buenas prácticas en: gestión de riesgos sanitarios y fitosanitarios para concretar acceso a mercados, agricultura de precisión, asociatividad; (ii) la implementación de manera regional el programa de Agricultura por Contrato (El campo a un clic); el proyecto piloto regional de “fortalecimiento organizacional asociativo de productores familiares vinculados a los mercados locales”; (iv) la plataforma tecnológica de conocimientos e intercambio de experiencias para la Agricultura Familiar en la que se espera una participación de varios actores incluyendo sector privado, cooperación internacional, academia organizaciones de la AF, y gobierno; y (v) la identificación de “soluciones para enfrentar desafíos sanitarios y fitosanitarios impuestos por terceros países” que a nivel de la CAN se hace bajo el marco del Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria (COTASA)

Además de lo anterior, la AAA no profundiza en los temas de extensionismo, aspecto en el cual podría pensarse en el aprovechamiento conjunto de su digitalización. Tampoco se aborda con profundidad el rol del sector privado en la reactivación del campo o la agricultura ecológica; esta última puede beneficiar la comercialización externa de productos regionales; el enorme potencial existente de la agricultura peruana y colombiana, sumado a la creciente tendencia mundial por consumir alimentos más sanos y producidos bajo un enfoque de sostenibilidad, presenta un futuro prometedor para este sector el cual es importante para la economía de estos países y en general de la región. Esto va de la mano con avanzar en estrategias conjuntas para reducir el impacto del sector agropecuario en el cambio climático.

Otro aspecto que podría complementar los esfuerzos de la AAA es el de contar con un esquema de seguimiento que incluya aspectos relacionados con el termómetro de reactivación propuesto en este documento.⁶

Frente al proyecto de jóvenes campo en movimiento una de las necesidades de esta intervención es dar respuesta a las dificultades que las organizaciones y emprendimientos que conforman la MEEJR experimentan. Para esto se requiere que la Mesa trabaje en establecer una estrecha articulación con las entidades públicas de tal forma que la juventud rural pueda acceder a diferentes programas y servicios que complementen o fortalezcan las actividades desarrolladas por el proyecto.

La implementación de este proyecto requiere del trabajo conjunto entre la MEEJR, sus organizaciones, la AICS y el Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Desarrollo Rural, para que los objetivos planteados y los resultados propuestos se materialicen en el horizonte temporal establecido. Para este fin se contará con un Comité Directivo y una Unidad de Gestión del Proyecto (UGP), coordinando el desarrollo de las acciones y la toma de decisiones clave de esta iniciativa. La sostenibilidad de los efectos positivos producidos por el proyecto es un elemento esencial que se traduce en que estos efectos se mantengan en el futuro, una vez haya terminado la intervención. En este proyecto la sostenibilidad es analizada desde 3 perspectivas:

1) Sostenibilidad institucional: MEEJR y organizaciones que la conforman: La sostenibilidad institucional está dada por la capacidad de relacionamiento, incidencia y trabajo conjunto de la MEEJR y las organizaciones que la conforman, con entidades públicas y privadas, en la perspectiva de aunar esfuerzos para consolidar oportunidades de empleabilidad y emprendimiento para la juventud rural.

La articulación propuesta por el proyecto le apunta a la construcción de confianza entre las instituciones y la juventud rural representada en la Mesa, actores que se sienten a construir juntos las 37 políticas públicas, promoviendo la participación y el empoderamiento de las personas jóvenes, y brindando la oportunidad a las instituciones de conocer de primera voz cuáles son las dificultades y carencias que enfrentan la juventud rural. Este diálogo de política pública es clave para coordinar acciones en territorio que respondan a las necesidades de las organizaciones juveniles rurales, lo cual da sostenibilidad a este proyecto, y permite ampliar el acceso a otra oferta institucional. En el marco de la incidencia que realizará la Mesa, serán identificados otros proyectos de la institucionalidad pública que estén en formulación o reformulación y donde sea posible generar sinergias con la Mesa y buscar la consolidación de los emprendimientos a nivel local. Dado que la

⁶ Al menos de la lectura del documento de la AAA (CAN, 2021) no se identifican los mecanismos de monitoreo al cumplimiento de los elementos de la agenda (metas o indicadores por año) contra los cuales identificar los avances de la agenda.

estructura del gobierno nacional es de carácter sectorial, se iniciarán diálogos con otros sectores como educación, para identificar áreas de trabajo conjunto o acciones que podrían beneficiar de manera directa a la población joven rural.

2) Sostenibilidad financiera: El proyecto le apunta a la sostenibilidad de la MEEJR como proceso organizativo, y a través del trabajo de la Mesa para acceder a fuentes de financiamiento y proyectos de cooperación, que le permitan aumentar su impacto a nivel nacional y territorial.

De igual forma, el fortalecimiento de las organizaciones que hacen parte de la MEEJR redundará en una mejora de sus ingresos, aumentando las oportunidades para la empleabilidad y el emprendimiento juvenil rural sostenible, y avanzando en la construcción de alternativas para los y las jóvenes permanezcan en el territorio, fortaleciendo la identidad y su sentido de pertenencia. Para lograr la sostenibilidad financiera de las organizaciones y de la Mesa, es preciso diseñar opciones de financiamiento e identificar líneas claras de financiamiento, como, por ejemplo, la venta de servicios, la realización de aportes a la Mesa por parte de las organizaciones que la conforman, articulaciones con organizaciones privadas para el desarrollo de proyectos u acciones específicas que permitan la generación de ingresos.

3) Sostenibilidad ambiental: Desde la concepción del desarrollo sostenible se busca asegurar que tanto la política como los emprendimientos incorporen un enfoque de uso adecuado de los recursos, y buenas prácticas, y actividades relativas a la bioeconomía, servicios ambientales y economía circular para fomentar sistemas alimentarios sostenibles y empleos decentes verdes (negocios verdes y sostenibles, biocomercio, ecoturismo).

3) Sostenibilidad ambiental: Desde la concepción del desarrollo sostenible se busca asegurar que tanto la política como los emprendimientos incorporen un enfoque de uso adecuado de los recursos, y buenas prácticas, y actividades relativas a la bioeconomía, servicios ambientales y economía circular para fomentar sistemas alimentarios sostenibles y empleos decentes verdes (negocios verdes y sostenibles, biocomercio, ecoturismo).

Bibliografía

ART. (5 de Agosto de 2021). *Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET* . Obtenido de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET

BANREP. (Noviembre de 2019). *El mercado laboral rural en Colombia 2010-2019*. Obtenido de https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9762/DTSERU_281.pdf?sequence=11&isAllowed=y

- anco Mundial . (2018). *Gaining momentum in Peruvian Agriculture: opportunities to increase productivity and enhance competitiveness*. Agriculture Global Practice - Environmental Global Practice.
- BID. (2020). *Informes de política agropecuaria*.
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Analisis-de-politicas-agropecuarias-en-Peru-2014-2018.pdf>.
- BID. (2020). *Retos para agricultura Familiar en el contexto del COVID-19: Evidencia de productores en ALC*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/es/retos-para-la-agricultura-familiar-en-el-contexto-del-covid-19-evidencia-de-productores-en-alc>
- DANE. (2014). *Censo Nacional Agropecuario*. Bogotá.
- DNP. (2015). *Misión para la transformación del campo*. Bogotá.
- DNP. (2018). *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, Pacto por la equidad*. <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>.
- DNP. (2020). *Documento CONPES 3999. Estrategia de respuesta inicial ante los efectos de la pandemia del COVID-19 sobre la salud pública, los hogares, el aparato productivo y las finanzas públicas*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- DNP. (2021). *Documento CONPES Política para la reactivación, la repotenciación y el crecimiento sostenible e incluyente: Nuevo compromiso por el futuro de Colombia*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- CAN. (2021). *Foro Agropecuario Andino: Sesión 4: Comentarios y conclusiones a cargo de los Ministros de Agricultura de los países miembros de la Comunidad Andina*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=ufw2guwPLCk>
- CEPAL. (2020). *Measuring the impact of COVID-19 with a view of reactivation*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45477/6/S2000285_en.pdf.
- CINEP. (2018). *Cien días vistos por CINEP*. Obtenido de Un campo para la juventud rural: <https://blogs.elespectador.com/politica/cien-dias-vistos-por-cinep/campo-la-juventud-rural>
- CINEP. (2021). *Especial: Las voces jóvenes del campo hablan*. Obtenido de <https://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/tag/Jovenes%20rurales.html>
- DNP. (1 de agosto de 2021). Obtenido de <https://pazvictimas.dnp.gov.co/Paz-con-enfoque-territorial/Paginas/pdt.aspx#:~:text=Los%20planes%20de%20desarrollo%20municipales,y%20prioridades%20de%20la%20administraci%C3%B3n>

- DNP. (9 de Agosto de 2021). *CONPES 4040*. Obtenido de PACTO COLOMBIA CON LAS JUVENTUDES: ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD : <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4040.pdf>
- DNP. (2021). *POLÍTICA PARA LA REACTIVACIÓN, LA REPOTENCIACIÓN Y EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE E INCLUYENTE: NUEVO COMPROMISO POR EL FUTURO DE COLOMBIA*. Obtenido de CONPES 4023: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4023.pdf>
- FAO - CAF Perú. (2005). *Nota de análisis sectorial Agricultura y Desarrollo rural* . <http://www.fao.org/3/ak169s/ak169s.pdf> .
- FAO. (2015). *Agricultura sostenible: Una herramienta para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe*.
- FAO. (2020). *Food systems transformation*.
- IDEAM, PNUD, CANCELLERÍA. (s.f.). *Tercera comunicación nacional de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*. http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023732/RESUMEN_EJECUTIVO_TCNCC_COLOMBIA.pdf.
- IICA. (2020). *Hacia una agenda para la recuperación socioeconómica de ALC pos-pandemia COVID-19: una perspectiva desde la agricultura y la alimentación*. <https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/11228/BVE20087865e.pdf>.
- IICA, FAO y CAN. (2021b). *Agenda Agropecuaria Andina: 2021-2025*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Comercio, Industria y turismo - Presidencia Pro Témpore de la CAN.
- Instituto Peruano de Economía. (2020). *Informe del impacto del coronavirus en la economía peruana*. <https://www.ipe.org.pe/portal/informe-ipe-impacto-del-coronavirus-en-la-economia-peruana/>.
- IPE. (2020b). *Instituto Peruano de Economía. Informe Junio 2020*. Obtenido de Décimo tercer informe:, análisis del impacto económico del COVID en el Perú: <https://www.ipe.org.pe/portal/informe-ipe-xiii-impacto-del-covid-19-en-la-economia-peruana-sectores/>
- MADR. (2018). *Situación de las Mujeres Rurales en Colombia*. Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/direcciones/Documents/Situacion%20de%20las%20mujeres%20rurales%20en%20Colombia%202010-2018.pdf>
- MADR. (2020). *Plan Nacional de Generación de Ingresos*. Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/RESOLUCI%C3%93N%20NO.%20000209%20DE%202020.pdf>
- MTC. (2015). *Misión para la Transformación del Campo*. Obtenido de : <https://pazvictimas.dnp.gov.co/Paz-con-enfoque->

territorial/Paginas/pdt.aspx#:~:text=Los%20planes%20de%20desarrollo%20municipales,y%20prioridades%20de%20la%20administraci%C3%B3n

PNUD. (s.f.). *Erradicar la pobreza en todas sus formas*. Obtenido de <https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/sustainable-development.html>

PNUMA. (2020). *LA COVID-19, EL MEDIO AMBIENTE Y LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS: contener hacer frente y reconstruir para mejorar*. Obtenido de <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/34403/COVIDFSES.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Toro, A. M. (2020). "Mesa Nacional de Empleabilidad y Emprendimiento Juvenil Rural". *Magazín Ruralidades y Territorialidades: No. 6 , Article 9*. Obtenido de *Magazín Ruralidades y Territorialidades: No. 6 , Article 9*: <https://ciencia.lasalle.edu.co/mrt/vol1/iss6/9/>

Universidad de los Andes. (2019). *Agronegocios*. Obtenido de <https://agronegocios.uniandes.edu.co/2019/04/03/la-educacion-un-grave-problema-de-la-ruralidad-colombiana/>